



---

# MEMORIA CURSO ESCOLAR 2016/2017

---

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN



**Ayuntamiento de Barbate**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
<b>1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA</b>	
1.1. Conoce tu Ayuntamiento.....	3
1.2 Taller de Ballet Clásico Danza Española y Flamenco.....	5
1.3. Cursos de Idiomas.....	6
1.4. Curso de Verano Bilingüe.....	13
<b>2. PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS</b>	
2.1 Escuela Municipal de Padres y Madres.....	15
2.2. Coordinación con AMPAS Y FLAMPA.....	19
<b>3. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
3.1. Premios a la Educación y a la Convivencia.....	19
3.2. Programa de intervención en Consulta Educativa.....	21
3.3. Proyecto ERAL.....	22
3.4. Proyecto ALFOZ.....	29
3.5. Proyecto EDUCATOR.....	40
3-6. Proyecto Mus-e.....	61
<b>4. CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.....</b>	<b>62</b>
<b>5. MESA DE ESCOLARIZACIÓN.....</b>	<b>63</b>
<b>6. ACTIVIDADES ABSENTISMO.....</b>	<b>63</b>
<b>7. ACTIVIDADES VARIAS.....</b>	<b>64</b>
<b>8. CONCLUSIONES EVALUATIVA.....</b>	<b>65</b>

## PRESENTACIÓN

Utilizamos esta memoria como instrumento donde se recopila todas las actividades, programas y servicios que este Ayuntamiento y durante este curso escolar ha realizado o gestionado.

La Delegación Municipal de Educación tiene entre sus competencias velar y potenciar la formación de la población, es la responsable de gestionar y promover el mayor número de intervenciones de apoyo al resto de las administraciones educativas. Por ello se trabaja desde este Ayuntamiento con el objetivo de promover el desarrollo integral de nuestro pueblo, siendo consciente que la base que lo sustenta no es otro que una población formada y educada, fundamental y decisivo para el desarrollo personal y colectivo, para la promoción en el empleo, para una mejor calidad de vida, para la realización de la persona y para el progreso de la sociedad.

Partimos del lema de que "los niños y niñas son el presente de un futuro más decente" por lo que a los municipios aunque no les compete, les incumbe formar a la ciudadanía, por ello tienen que invertir en educación, de esta forma están proyectando una ciudad con un futuro mejor. La educación y la formación es la herramienta básica y fundamental para la transformación social.

Nuestro Plan de Acción en Materia Educativa, es el documento donde se reúne la mayoría de los recursos, programas y actividades que desde esta Delegación se ofrecen, con la finalidad de difundir e informar de la oferta educativa municipal tanto a los profesionales del ámbito educativo y social como a la ciudadanía.

A destacar en este curso como se ha centralizado en esta Delegación todo lo que a Educación y a Centros Educativos respecta, pasándose de las actividades propias educativas a coordinar todo lo relacionado con la educación; incluyéndose las infraestructuras educativas al igual que el personal no docente adscrito a este Ayuntamiento y que realizan labores en Centros Escolares.

En este documento quedan descritos y evaluados todos los programas y actividades desarrollados desde esta Delegación durante el curso escolar 2016/17.

## 1. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

“La Educación no cambia al mundo, pero cambia a las personas que cambiarán al mundo” Paulo Freire.

### 1.1. CONOCE TU AYUNTAMIENTO

#### A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

A través de esta actividad se pretende transmitir a los alumnos/as valores democráticos como el dialogo, la participación, la tolerancia, el compromiso, el bienestar y el progreso; así como conocer la estructura y funcionamiento del Ayuntamiento.

#### B.- NIVEL EDUCATIVO

Dirigida al alumnado de 3º de Educación Primaria de todos los Centros Educativos de la localidad.

#### C.- CALENDARIO Y HORARIO:

Durante los meses de marzo, abril y mayo.

#### D.- CONDICIONES

Todo ello bajo la colaboración con los Centros Educativos de Educación Primaria que han deseado participar en la puesta en marcha de esta importante iniciativa y que quedó formalizado en la ficha de inscripción correspondiente.

#### E.- DESARROLLO

La actividad se desarrolló en dos fases, una que transcurrió en el Centro Escolar y otra que se realizó en las diferentes dependencias del Ayuntamiento. Dar las gracias a D. Antonio Aragón técnico de la delegación de Cultura que con buenas dotes pedagógica explicó a los escolares la historia de nuestro pueblo.

Para la 1ª fase, el tutor/a en su aula abordó el tema de la celebración de las elecciones municipales, como resultado de una etapa de progreso y tolerancia llamada democracia; siendo fundamental que todo el

alumnado trabajara los valores democráticos recogidos en la Unidad Didáctica facilitada por esta delegación, poniendo así en valor el papel de los Alcaldes y Concejales a lo largo de este tiempo.

La 2ª fase consistió en la visita guiada a las dependencias Municipales. La Ruta tuvo una duración de cuatro horas aproximadamente y los lugares visitados fueron: Policía Local, Casa de la Juventud, Centro Cultural "El Matadero", Lonja Vieja, Plaza del Faro y el Edificio Ayuntamiento finalizándose siempre en el Salón de Pleno donde tuvieron un coloquio los alumnos/as con el Alcalde y con el Concejale de Educación.

Los días de la visita y los centros participantes han sido:

- 7 de marzo CEIP Bahía de Barbate ,33 alumnos/as
- 15 de marzo CEIP Maestra Áurea López , 46 alumnos/as
- 22 de marzo CEIP Giner de los Ríos , 45 alumnos/as
- 29 de marzo CEIP Estrella del Mar ,25 alumnos/as
- 4 de abril CEIP Juan XXIII 25 alumnos/as
- 19 de abril CEIP Baessipo,44 alumnos/as
- 9 y 16 de mayo CPR Almenara, 52 alumnos/as

La ruta educativa estuvo guiada por técnicos municipales de la Delegación de Educación y Cultura, que ofrecieron al alumnado una oportunidad de aprendizaje significativo, sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. A la llegada a las diferentes dependencias municipales los técnicos recibían al alumnado e informaba sobre los servicios que presta su Delegación. Los/as alumnos/as fueron acompañados en todo momento por su profesorado.

Todos los contenidos expuestos en la ruta, pudieron ser reforzados en el aula, a través de fichas recordatorias recogidas en la Unidad Didáctica anteriormente señalada, en la que se realizan diversas actividades para consolidar lo trabajado.

La totalidad de los Centros Educativos valoran la actividad muy positiva tanto en la información que se ofrece de los servicios como en la dinámica y organización de la misma.

## 1.2 TALLER DE BALLET CLÁSICO, DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

### A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

El Ballet Clásico y la Danza es el medio adecuado para tener una herramienta de ayuda a la expresión del cuerpo y del alma.

La atención, coordinación de brazos y piernas, saber dividir el cuerpo en segmentos (distintas partes de la columna vertebral, cuello, etc.) contribuyen a que el movimiento se haga más fluido y las emociones lleguen vivamente al espectador.

El trabajo con los alumnos comienza como un juego, aprendiendo a coordinar sus movimientos, haciéndolos agradables visualmente, a la vez que sienten la música en sus cuerpos. También en esta fase se corrigen los defectos de posturas.

El Ballet y la Danza contribuyen a desarrollar el sentido artístico de los jóvenes, interesándoles en los colores, pintura, y por las artes plásticas en general.

### B.- NIVEL EDUCATIVO

Dirigido al alumnado de infantil y primaria. Se han creado cuatro grupos:

- Clase A: Niñas de 3 a 4 años.
- Clase B: Niñas de 4 a 5 años.
- Clase C: Niñas de 6 a 8 años.

### C.- CALENDARIO Y HORARIO

De octubre a junio en los miércoles por la tarde y algunos sábados mañana. Las sesiones tenían una hora de duración.

### D.- CONDICIONES

Las clases de Ballet se desarrollan en el polideportivo municipal. Para ello se ha adecuado las instalaciones quedando este curso el aula totalmente equipada.

Son cuatro los grupos que se han creado para alumnas de infantil y primaria. El taller está impartido por profesionales cualificados de la Escuela de Danza de Cádiz Dña Carmen Tejeda es la coordinadora y Estefanía Vélez la monitora.

El número de niñas participantes en el taller ha sido de 40 niñas y esta actividad tuvo su propio final de curso el pasado día 29 de junio en el salón multiusos donde todas las alumnas pudieron disfrutar subiéndose al escenario y demostrando sus habilidades aprendidas recibiendo un diploma acreditativo del nivel obtenido.

### **1.3 CURSOS DE IDIOMAS**

#### **A. GRUPOS Y NIVELES**

Durante el curso hemos establecido diferentes niveles en los Cursos de Idiomas:

Pre-Primary: Son los grupos conformados por alumnos entre 3 y 5 años, estableciendo división entre las diferentes edades (un grupo de alumnos de 3 y 4 años y dos grupos de alumnos de 5 años).

Primary: Alumnos de primaria. Dentro de este nivel se han hecho dos grupos por cada nivel de primaria, excepto en 6º de primaria (donde no ha habido tanta demanda como en el resto) y en 4º de primaria, nivel en el que nos hemos hecho tres grupos.

Secondary: Son grupos compuestos por alumnos de secundaria que han realizado una prueba de nivel previa para poder asignarle un grupo acorde a su nivel y, en el caso de antiguos alumnos, nos hemos basado en el nivel de adquisición de contenidos para establecer si promocionaba o no al siguiente curso. Hemos contado con cuatro grupos de adolescentes durante este curso.

Adults: Estos grupos están conformados por personas mayores de 18 años, al igual que en los grupos de secundaria, estos alumnos realizan una prueba de nivel previa al inicio que nos lleva a matricularlos en el curso adecuado, excepto si han sido alumnos nuestros en el curso anterior, puesto que determinamos su promoción o no promoción al siguiente nivel dependiendo de la evolución y objetivos alcanzados.

Creemos imprescindible diferenciar entre adultos y adolescentes puesto que, aunque los niveles establecidos dentro de cada uno de los dos son similares, las necesidades no son las mismas: los centros de interés son distintos (trabajamos con temas motivadores y estos varían según la edad) y el ritmo y estilo de aprendizaje son distintos.

A la finalización del presente curso, ha quedado la siguiente composición de grupos:

	PRE- PRIMARY (3 a 5 años)	PRIMARY (6 a 11 años)	SECONDAR Y (12 a 18 años)	ADULTS	FRANCÉ S	TOTAL
Nº alumnos	34	91	27	29	2	183
Nº grupos	5	12	4	8	1	30
Alumnos/gru po	6,8	7,6	6,7	3,6	2	6,62

De los 34 alumnos de Pre-Primary ya han reservado plaza para el próximo curso 19 de ellos y el resto nos confirmarán cuando les informemos de los horarios.

De los 91 alumnos del bloque de Primary, han reservado plaza para el próximo curso 84 alumnos, tres no continuarán y el resto tomarán su decisión en base a los horarios.

En Secondary, 19 alumnos ya nos han reservado plaza para el próximo curso y se han inscrito 4 nuevos alumnos.

En cuanto a los Adults, 22 de ellos también han hecho la reserva para el próximo curso.

Por lo tanto, un 79% de los alumnos nos han confirmado ya su presencia para el próximo curso, un 2% nos han comunicado que no seguirán, y el restante 19% todavía no nos ha comunicado su decisión.



## B.EVALUACIÓN DE CALIDAD

Dentro de nuestro sistema de evaluación de calidad contamos con una serie de protocolos a seguir para de esta forma poder valorar el servicio y establecer las mejoras oportunas.

A la finalización del curso, se ha pasado una encuesta de satisfacción para los alumnos de Secondary, Adults, obteniendo los siguientes resultados:

ITEMS	PUNTUACIÓN
<b>TEMARIO Y LIBROS DE TEXTO</b>	
Los libros de texto eran los adecuados para cubrir el temario.	4,60/5
Recomendaría que se siguieran utilizando los mismos libros de texto.	4,25/5
Los libros de texto y el resto del material fueron utilizados de forma efectiva.	4,43/5
Los libros de texto eran fáciles de seguir.	4,22/5
<b>PROFESORADO</b>	
Es un experto en la asignatura que imparte	4,90/5
Muestra entusiasmo por su asignatura.	5/5
Promueve la participación de los alumnos.	4,94/5
Utiliza una metodología apropiada.	4,87/5
Integra listening, writing, reading and speaking.	4,98/5
Se comunica íntegramente en inglés.	4,80/5
<b>ORGANIZACIÓN</b>	
La organización del curso ha sido la adecuada.	4,59/5
El horario del curso ha sido el adecuado.	4,11/5

Ante cualquier duda ha sabido a quién dirigirse.	4,80/5
El profesor ha sido puntual.	4,91/5
El grupo ha sido homogéneo.	4,59/5
La duración de las clases ha sido adecuada.	4,45/5
<b>MEDIOS E INSTALACIONES</b>	
Las instalaciones han sido adecuadas.	4,50/5
La climatización del aula donde se imparten las clases es correcta.	4,22/5
La accesibilidad en las instalaciones es correcta.	4,70/5
Las condiciones de orden y limpieza son las correctas.	4,68/5
Los medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector...) han funcionado correctamente.	4,31/5
Los medios técnicos han sido suficientes para desarrollar los contenidos.	4,56/5
<b>EXÁMENES Y NIVEL DE DIFICULTAD</b>	
El nivel de dificultad de este curso ha sido el apropiado.	4,76/5
La cantidad y tipo de tareas para casa son razonables y apropiadas.	4,84/5
Los estudiantes teníamos el nivel requerido para estar en el grupo asignado.	4,58/5
Recomendaría los cursos de idiomas a otros alumnos.	4,91/5
No éramos demasiados alumnos por clase.	4,58/5
Los exámenes y los ejercicios reflejan aspectos importantes.	4,76/5

NIVEL DE SATISFACCIÓN GENERAL CON LOS CURSOS DE IDIOMAS	
TOTALMENTE SATISFECHO	60,47%
SATISFECHO	37,21%
INSATISFECHO	2,32%
TOTALMENTE INSATISFECHO	0%

Otra actuación que se enmarca dentro de nuestra política de calidad es el control de asistencia del alumnado: si un alumno falta a dos clases de manera consecutiva, llamamos a los padres (sólo aplicable en casos de menores de edad) para asegurarnos que no hay ningún problema. Esto nos genera bastante trabajo, puesto que se hace durante cada una de las semanas del curso, pero los padres agradecen mucho el hecho de que llevemos ese control y nosotros como centro valoramos esta actuación de forma muy positiva.

### C. GESTIÓN INTERNA DE LOS GRUPOS

A lo largo del curso se han impartido clases a diferentes alumnos, habiendo trabajado con grupos desde los 3 años hasta los niveles B1 y B2 de preparación para exámenes Cambridge.

Cabe destacar el gran esfuerzo realizado por nuestra parte para que exista al menos un grupo distinto por cada edad (en Pre-Primary y Primary) para conseguir así una mayor homogeneidad en los grupos y la no masificación de los mismos.

En adultos, nos hemos adaptado a los horarios que (por asuntos laborales o formativos) se nos han demandado y hemos ubicado a los alumnos en ocho grupos cuando lo podríamos haber hecho en la mitad, ahorrando muchos costes con ello. No hemos querido reubicar a los alumnos una vez comenzado el curso (puesto que ha habido algunas bajas por colocación) y siempre hemos querido primar la calidad del servicio por encima de la rentabilidad.

Disponemos de personal administrativo que se encarga de realizar todos los trámites relativos a matriculaciones, bajas, cobros, etc. con lo que no es necesario que ninguna persona del Ayuntamiento se ocupe de nada.

#### D. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El centro cuenta con una psicopedagoga cuya función es la de coordinación y hacer de nexo de unión entre padres, alumnos y profesores. En el momento que existe algún caso de mal comportamiento, no integración en el grupo, bajo rendimiento, alumnos con necesidades educativas específicas o cualquier otra circunstancia que se pueda dar, la psicopedagoga contacta con los padres y profesor/a y propone actuaciones encaminadas a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de este seguimiento, contamos con tres evaluaciones a lo largo del curso, en las cuales el alumnado es evaluado en las diferentes destrezas idiomáticas (Comprensión lectora, comprensión oral, capacidad de comunicación escrita y capacidad de comunicación oral) y en otros ámbitos como el comportamiento y la realización del trabajo diario. Estas evaluaciones están supervisadas por la Jefa de Estudios, estando entre sus competencias la de unificar los exámenes por niveles para que de esta forma los resultados del alumnado sean lo más objetivos posible.

Las dos primeras evaluaciones del curso son únicamente informativas, ya que orientan al alumnado o padres de los alumnos menores de edad (en sesión de tutoría) de su marcha en el curso, de los contenidos asimilados y de aquellos que aún tiene que mejorar. A lo largo del curso los trabajos realizados preparan al alumnado para la prueba final, que tendrá carácter de calificación final y global del curso.

A la finalización de cada uno de los trimestres se ha hecho entrega al alumnado de un boletín informativo donde quedan reflejados sus logros en cada uno de los ámbitos y comentarios acerca del proceso. Los padres o tutores del alumnado de infantil, primaria y secundaria han contado con una sesión de tutoría con el profesorado para poder ser informados de la evolución y poder establecer un intercambio de opiniones.

## E. INNOVACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nuestro centro entiende la innovación como parte imprescindible del proyecto que hemos llevado a cabo, es por ello que trabajamos siempre con una visión de futuro, buscando alternativas y fuentes de mejora.

A lo largo del curso hemos realizado una serie de actividades complementarias con la intención de:

1. En el mes de diciembre se realizaron diferentes sesiones lúdicas adaptadas a cada una de las edades, y llegando de esta forma a todo el alumnado de infantil, primaria y secundaria. La finalidad de estas es motivar al alumnado y fomentar la interacción mejorando de esta forma las competencias lingüísticas apoyándonos, en este caso, en la realización de manualidades navideñas. Resultaron ser unas sesiones en las que el alumnado disfrutó, consiguiendo con ello un acercamiento al idioma diferente al habitual.

2.- Se realizaron dos sesiones de simulacros en los meses de marzo y mayo, con una doble finalidad: que el alumnado se enfrente de una forma lo más real posible a la realización de un examen Cambridge (PET y FIRST) y poder ver la puntuación que obtendrían en prueba para de esta forma poder incidir en los ámbitos que se consideren oportunos.

3.- En abril se han realizado actividades extraordinarias llevadas a cabo por profesorado nativo y dirigidas a los alumnos de infantil y primaria. Se trata de que los alumnos refuercen vocabulario, agudicen speaking y listening y sigan practicando inglés de una manera lúdica para interiorizar así los conocimientos adquiridos en el aula.

Al margen de estas actividades complementarias trimestrales, y como colofón al curso, el pasado 17 de Junio realizamos un Gymkana de fin de curso para despedirnos de nuestros alumnos, disfrutando de diferentes actividades y un acercamiento e intercambio de opiniones con los padres asistentes. A la finalización de la misma, entregamos un pequeño obsequio a cada uno de nuestros alumnos como premio al trabajo realizado durante el curso.

## F. OTROS ASPECTOS

En cuanto a la cesión de instalaciones, hemos tratado de que le suponga un nulo o mínimo coste al Ayuntamiento, asumiendo por nuestra parte la

totalidad del coste de la limpieza y poder continuar así con la cuota que actualmente se cobra (23,50 € mensuales por dos horas de clase semanales).

La cuota inicial era de 25,00 € mensuales, pero desde el primer momento decidimos que no sería justo para el alumno cobrar la misma cuota en meses con periodo lectivo inferior por lo que establecimos una rebaja en la cuota para compensar las vacaciones de navidad y semana santa. Por tanto, la cuota que finalmente se cobra es la citada anteriormente, 23,50 € mensuales, independientemente del número de clases que se impartan cada mes.

## **1.4. CURSO DE VERANO BILINGÜE**

### **A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS**

El objetivo es ofrecer un programa de actividades lúdico-formativas en el periodo estival como alternativa de ocio y tiempo libre para los menores y para padres y madres trabajadores del municipio, de municipios vecinos y/o trasladados por vacaciones.

Las actividades que se planifican promueven en todo momento:

1. La actividad como elemento esencial de toda acción educativa.
2. La satisfacción personal del alumno/a como motor del aprendizaje.
3. El conocimiento de límites y capacidades personales.
4. La capacidad para afrontar adecuadamente nuevas situaciones, retos nuevos, etc.
5. La asunción de compromisos y responsabilidades.

### **B.- OBJETIVOS GENERALES**

- PADRES Y MADRES.
  - Cubrir las necesidades de los padres y madres trabajadoras durante la temporada estival.
  - Ofrecer una alternativa educativa que garantice el aprendizaje y el cuidado de los hijos e hijas.

- NIÑOS Y NIÑAS.

- Ofrecer un programa de actividades educativas y de ocio y tiempo libre en el periodo de verano.
- Fomentar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y habilidades para apreciar disfrutar con el arte.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las culturas y las diferencias entre las personas.
- Valorar la higiene y la salud, utilizando la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

**C. - NIVEL EDUCATIVO:**

Alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria, de entre 4 y 10 años de edad con un total de 100 plazas.

**D. - CALENDARIO Y HORARIO:**

Del 3 de julio al 25 de agosto en horario de 9h a 14h.

**E. - CONDICIONES:**

Esta actividad se desarrolla en el CEIP Juan XXIII dada la infraestructura y la ubicación del mismo.

La actividad está gestionada por la empresa KH Idiomas a través de la acción de 6 profesores con amplia experiencia en el desarrollo de esta actividad.

## 2. PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS

"El mejor medio para hacer buenos a los niños es hacerlos felices" Oscar Wilde

### 2.1 ESCUELA MUNICIPAL DE PADRES Y MADRES

#### A. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Los grandes cambios y dificultades que presenta nuestra sociedad no solo nos están afectando personalmente sino al ámbito que mas importante ha sido y será en la vida: la familia. Es por ello por lo que se crea esta Escuela Municipal de Padres y Madres con el objetivo principal de ayudar a las familias a superar con serenidad y éxito los problemas que presenta la convivencia diaria.

El lema de la misma es "Fórmate para Educar"

#### Objetivos:

- Formar, motivar e interesar a los padres y madres en todo lo concerniente a su formación como persona, y a la educación de sus hijos/as. Nos preocupan los padres y las madres, los hijos e hijas son reflejo de ellos. Nos preocupan los padres y los hijos hoy día por igual.
- Sensibilizarlos de la responsabilidad que los padres y madres tienen como educadores y como pueden conseguir que sus hijos e hijas se conviertan en unas personas felices, autónomas, responsables, ricas en valores y con capacidad para manejarse ante los problemas
- Prevenir aportando estrategias educativas que puedan aplicarlas y ayuden a evitar problemas futuros
- Actuar. En la medida de nuestras posibilidades

#### B. ACTIVIDADES EN ESTE CURSO ESCOLAR:

##### 1. TALLER DE COACHING EDUCATIVO

Impartido por D. Antonio Fernández Ligeró (Coach educativo y deportivo) que ha trabajado con herramientas pedagógicas para que los padres y madres encuentren las respuestas a las cuestiones y conflictos



que habitualmente viven en la relación, educación y crianza de sus hijos/as.

El Coaching Educativo puede definirse como un entrenamiento confidencial y personalizado, mediante un conjunto de herramientas que ayudan a cubrir el vacío existente entre dónde está una persona (padre/madre o hijo/a) y dónde desea estar.

Los participantes profundizan en su conocimiento personal, aumentan su rendimiento y mejoran su calidad de vida. El Coach les ayuda a tomar conciencia de su potencial o a desbloquearlo. En definitiva, llevarles a las mejores condiciones posibles para sacar la mejor versión de los padres/madres y de sus hijos/as.

Se ha partido de la frase de Pablo Picasso *"Todo niño/a es un artista"*, y el problema es cómo permanecemos o cómo continuamos siendo artistas una vez que crecemos. Esta sería la finalidad de la Escuela de Padres y Madres.

Los niños/as, adolescentes y jóvenes de hoy en día están expuestos a mucha presión por el cumplimiento de expectativas, responsabilidades, exámenes, horarios, actividades, clases,..., que además deben compaginar con la vida familiar y las demás relaciones. Todo ello deben adaptarlo a la actual situación de nuestra sociedad y estilos de vida, donde muchas veces se encuentran perdidos. Ello conlleva que muchos de nuestros jóvenes presenten desmotivación, ansiedad, descontento, falta de interés, nerviosismo, incapacidad para conseguir objetivos, apatía, miedos, falta de auto-control, tristeza, baja autoestima, falta de fuerza de voluntad, depresión, violencia (verbal, física,...), etc.

Por todos estos motivos, desde la Escuela de Padres y Madres se ha ofrecido a los participantes la posibilidad de que adquieran las herramientas y habilidades, por medio de casos prácticos, para que puedan entrenar a sus hijos/as.

Las habilidades trabajadas a través de las sesiones de Coach Educativo son las siguientes:

- ✓ Evitar muchas limitaciones.
- ✓ Conseguir que el niño/a desarrolle el sentimiento de *"Yo valgo"*.

- ✓ Alcanzar los mejores resultados posibles y desarrollar su capacidad para tolerar la frustración ante las adversidades.
- ✓ Evitar que sus hijos/as tengan dificultades o creen problemas a la familia.
- ✓ Dar una solución satisfactoria ante un problema.

Todo ello se ha entrenado desde la neurociencia, con herramientas para afrontar las situaciones con nuevas estrategias y recursos, para que sus hijos/as sean niños/as equilibrados, que estén a gusto en casa, que respeten a sus padres, que tengan confianza en ellos, fomentar el diálogo entre padres e hijos/as, que tengan hábitos de vida saludables, interés por aprender, curiosidad por descubrir cómo funciona la vida,...

En líneas generales, las sesiones de la Escuela de Padres y Madres se han basado en la presentación de la información de una forma clara y adecuada al perfil de los usuarios de este proyecto. También se ha aportado material educativo de consulta y trabajo.

Un aspecto importante que se ha abordado en el desarrollo de las sesiones ha sido implicar a los padres y madres en las temáticas tratadas. Para ello, hemos dado lugar al debate, a la exposición de opiniones, a la resolución de supuestos prácticos, etc. Todo ello ha fomentado la plena participación de los padres y madres.

En cuanto a los recursos humanos y materiales utilizados en el desarrollo de las sesiones, se destacan los siguientes:

- Recursos humanos: D. Antonio Fernández Ligeró (Psicólogo)
- Recursos materiales:
  - Ordenadores.
  - Proyector.
  - Material educativo de consulta.

A través del Taller de Coaching ha nacido una **Unidad Básica Educativa** con el objeto de dar herramientas educativas a las familias que lo demanden. Para llevarlo a cabo el Ayuntamiento de Barbate colabora cediendo el espacio, contando además con el personal voluntariado.

Con la finalidad de valorar la experiencia y tener en consideración las opiniones de nuestros usuarios/as, se ha empleado un **Cuestionario de Satisfacción ad hoc para la Escuela de Padres y Madres**

Se celebró en el CEIP Bahía de Barbate desde las 10:15h a las 12.00h los días:

- Febrero: 2, 9, 16 y 23
- Marzo: 9, 16, 23, 30
- Abril: 6, 20, 27
- Mayo: 25

## 2. CHARLAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA

En los CEIP Juan XXIII y Giner de los Ríos se ha desarrollado un ciclo de cuatro charlas dirigidas a alumnos de tercero, cuarto y quinto de primaria dirigidas por D. José Antonio Vázquez García y D. José Manuel Jiménez Malia. Guardia Civil y Policía Local encargados de Violencia de Género y Menores.

Las temáticas abordadas han sido:

- Los peligros de las nuevas tecnologías
- Acoso escolar

A destacar que por primera vez los alumnos/as compartieron pupitre con sus progenitores revirtiendo muy positivamente las enseñanzas aprendidas

Dar las gracias muy especialmente a D. Antonio Fernández por su implicación voluntaria las actuaciones ejecutadas.

### C. - DESTINATARIOS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Cualquier padre o madre de nuestro municipio puede asistir. Se celebró de enero a mayo y han participado un total de 350 personas.

## 2.2 COORDINACIÓN CON AMPAS Y FLAMPA

La educación actual es una tarea compartida de familias y educadores con el fin de llevar acciones educativas de manera conjunta. Por esto debemos procurar facilitar a los padres la participación y la información necesaria, para que la familia se sienta vinculada a la gestión escolar, y responsable del proceso educativo de su hijo, para que de esta manera el niño perciba una misma línea de acción entre los adultos que le rodean.

Mediante reuniones informativas y formativas realizadas a lo largo del curso escolar, con técnicos educativos y concejales, divulgamos información relevante y de interés a las asociaciones de Padres y Madres de nuestro pueblo y a su vez compartimos sus necesidades y preocupaciones intentando darles respuestas.

## 3. PROGRAMAS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Educar a los niños y no será necesario castigar a los hombres”  
Pitágoras

### 3.1. IX. PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

#### A. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Los premios de Educación y Convivencia surgen hace ya nueve años a propuesta del Ayuntamiento en el seno del Consejo Escolar Municipal. Con ellos se pretende poner en valor la Educación; para ello, cada año, se homenajea a todos los grupos que conforman la Comunidad Educativa Barbateña.

Por un lado, se premia o valora a los/as alumnos/as que terminan alguna etapa educativa y que han destacado, no sólo por sus buenas notas (lo que sólo sería un aspecto más); sino también, por sus valores en la convivencia (compañerismo, solidaridad, esfuerzo personal...). También se premia al alumnado que con minusvalía física, psíquica, sensorial, intelectual, déficit sociocultural o con enfermedad haya acabado sus estudios.

La finalidad no es otra que la de reconocer en el alumnado su trabajo, incentivar su esfuerzo y potenciar la dedicación al estudio como pilar básico de su futuro profesional. Por otro, se premia a las familias con el reconocimiento a la FLAMPA, es una forma de reconocer a los padres y

madres el trabajo que realizan en las diferentes Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as y en pro de la educación en nuestro pueblo. Cada curso escolar recoge esta distinción a La AMPA que haya ostentado la presidencia durante el curso anterior; este año ha recaído en el CEIP JUAN XXIII. También, como manera de valorar el trabajo del profesorado, se homenajea a aquellos docentes de la localidad que acaban de jubilarse a lo largo de este año/curso, en recuerdo y testimonio de gratitud por su dedicación a la enseñanza. Además de ello, en algunas ediciones se galardona también a algún/a ciudadano/a de Barbate que haya destacado de alguna manera en el plano educativo.

En todos los alumnos y alumnas premiados se ejemplifica la excelencia educativa porque además de sus evidentes logros en lo académico, se dan unos indiscutibles y no menos importantes méritos en lo humano, en el espíritu de sacrificio, en el de superación de las dificultades, en el ser recordados además de como buenos estudiantes como mejores compañeros, en el exhibir, adonde quiera que vayan, lo mejor de nuestro pueblo.

## **B.-DESTINATARIO Y UBICACIÓN**

Estos premios van dirigido a todos aquellos grupos de alumnos que finalizan alguna etapa escolar entregándose uno por cada línea educativa exista en cada centro educativo

Se entregaron el pasado 18 de diciembre en el salón de actos del IES Torre del Tajo. El alumnado premiado al igual que la AMPA y profesores/as homenajeados se pueden ver en el anexo 2 que adjuntamos.

## **C.-EVALUACIÓN**

Se premiaron a 16 alumnos/as de primaria, 10 alumnos/as de secundaria, 7 de bachiller y se homenajearon 6 profesores/as que se jubilaron.

Este año el acto estuvo presidido a por el Ilustrísimo. Sr. Delegado Provincial de Educación D. Juan Luis Belizón quien alabó la dedicación de los profesores y felicitó a los chicos y chicas premiados indicándoles que el futuro era de ellos. Tuvo palabras de elogio hacía el alumnos, José Miguel Núñez Dávila que se había dirigido a los presentes con una

emotivas palabras al igual que al exdirector del IES Trafalgar que D. Agustín Montañez homenajeado en el acto por su implicación en pro de la educación en nuestro pueblo. No se olvidó del papel de las familias para dirigir a los hijos e hijas hacia el futuro.

Todo el acto contó con la presencia de los alumnos de la Asociación cultural banda de música de Barbate, bajo la dirección de José Sanjuán Varo, quienes amenizaron la tarde con diversas piezas musicales. Como broche al acto sonó los Beatles en concierto.

### **3.2 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CONSULTAS EDUCATIVAS**

#### **1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:**

Es un proyecto de apoyo a familias con dificultades en el establecimiento de normas y límites, desmotivación de los/as hijos/as, problemas de convivencia, separación de los padres... Lo que se pretende es actuar con carácter preventivo y desde un enfoque multidisciplinar.

Por lo tanto, los objetivos que persigue este proyecto son:

- Intervenir y prevenir el riesgo de Absentismo Escolar o Fracaso Escolar teniendo en cuenta las dimensiones educativas, familiares y sociales.
- Prevenir y reducir comportamientos desadaptados en el/la menor (absentismo escolar, falta de autoestima, desmotivación, apatía en clase, etc).
- Prestar un modelo de intervención adaptado a las necesidades de un colectivo de alumnos/as mediante una intervención educativa y/o psicológica.
- Mejorar las habilidades socio-educativas de las familias mediante un asesoramiento psicológico.

#### **2.- NIVEL EDUCATIVO:**

Dirigidos a todos los escolares y sus familias

#### **3.- CALENDARIO Y HORARIO:**

Este Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar.

#### **4.- BENEFICIARIOS:**

El total de alumnos y familias atendidas han sido 10.

### 3.3. PROYECTO ERAL DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE ABSENTISMO ESCOLAR

#### 1. INTRODUCCIÓN.

Desde hace 10 años venimos desarrollando el programa de prevención de absentismo escolar, pretendido establecer o facilitar respuestas adaptadas a esta problemática, intentando detectar al alumnado con mayor problemática y promoviendo la continuidad de la escolarización en periodo obligatorio. Nuestra función está enfocada en proporcionar a los centros educativos el mayor apoyo posible, para reducir o subsanar esta problemática, manteniendo una coordinación constante con otras instituciones implicadas como son los Servicios Sociales Municipales y los equipos de orientación de los diversos IES de la localidad.

#### 2. FUNDAMENTACIÓN.

La educación y escolaridad normalizada de todos los niños, niñas y jóvenes, es el factor esencial del progreso y desarrollo de la ciudadanía y de la sociedad en general, siendo la formación y el aprendizaje los elementos básicos de la superación de la exclusión social, por ello, la supresión del absentismo es nuestro propósito para:

- Promover el desarrollo integral de la persona como el de la sociedad en la que se integra. A través de ella se van adquiriendo las capacidades que permiten actuar como ciudadanos responsables, críticos, etc.

El absentismo es uno de los problemas más difíciles de erradicar dentro de nuestro sistema escolar, provocando en el alumnado desfase curricular, dificultades de adaptación y de

disciplina, tanto dentro como fuera de la comunidad escolar, fomentando así la falta de hábitos y problemas de integración como hemos mencionado anteriormente, pretendiendo con este programa involucrarlos en este proceso formativo para ayudarles a superar las condiciones socioculturales, personales y familiares que provocan en la mayoría de casos dicho abandono y desmotivación para asistir al centro.

La mayoría de los alumnos absentistas, proceden de ambientes desfavorecidos:

- Falta de control y de hábitos en la familia, padres que no se adaptan al horario escolar.
- Problemas familiares, dejando en segundo plano el tema de la educación, problemas de drogas, padres encarcelados.
- Familias que a pesar de sus esfuerzos no consiguen que sus hijos acudan al colegio, dejándolos por "imposible" y casos de padres muy permisivos.
- Niños entre 12-16 años que no encuentran la escuela suficientemente motivadora, arrastrando un retraso escolar significativo que les provoca incomodidad y desgana que les lleva al abandono de la escuela y o / a su expulsión tras continuas conductas disruptivas en el aula.
- Otro colectivo que surge en los últimos años son los hijos de inmigrantes, con gran desfase curricular debido al desconocimiento del idioma y por no tener la misma idea de educación que en nuestro sistema educativo.

Todo lo anterior incide negativamente para nuestra sociedad provocando un grave problema social, derivando en un mayor nivel de delincuencia, marginación y pasividad ante el ámbito laboral.

### 3. OBJETIVOS

#### **Generales:**

- Motivar la asistencia continuada a clase de los alumnos.
- Integrar a dicho alumnado dentro del Sistema escolar y de su grupo o clase.
- Reducir el nivel de absentismo escolar en la localidad.
- Evitar conductas socialmente no aceptadas.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase y de la conducta del alumnado.
- Prevenir posibles situaciones de abandono y fracaso escolar.
- Informar y orientar a tutores de actuaciones a realizar y conductas a trabajar con los alumnos atendidos.
- Proporcionar al alumnado una orientación laboral acorde a sus características y preferencias.
- Proporcionar un apoyo en el aula ordinaria al alumnado más conflictivo y desmotivado por su desfase curricular añadido.

#### **Específicos:**

- Motivar al alumnado para realizar el trabajo en clase.
- Mejorar el rendimiento escolar.



- Fomentar las habilidades sociales y el crecimiento humano.
- Motivar al alumnado para visionar su futuro laboral.
- Fomentar el compañerismo y el trabajo en grupo.
- Hacer a todo el alumnado participe de la finalidad de las actividades.
- Procurar una asistencia regular a clase de todos los alumnos/as de escolarización obligatoria.
- Presentar el centro como instrumento necesario para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.
- Establecer un clima de apoyo que permita una convivencia de respeto y solidaridad.
- Detectar problemáticas sociales que influyen en la actitud del alumnado ante el proceso educativo.(consumo drogas, homofobia, machismo...).

#### 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Debido a la problemática existente del absentismo en nuestra localidad y por tanto la inadaptación que provoca en su centro escolar, lo que se pretende con nuestro proyecto es establecer una intervención, integración-convivencia y prevención en los centros de Educación Secundaria Obligatoria:

- **IES Torre del Tajo.**
- **IES Vicente Aleixandre.**
- **IES Trafalgar.**

La problemática causada por el fomento del absentismo escolar, en nuestro caso absentismo intermitente, deriva en una mayor conflictividad escolar, declive de la convivencia tanto en el aula como en el centro; requiriendo atenciones de profesionales que dediquen su tiempo exclusivamente a los alumnos de dichas características:

- El ambiente más cercano del alumno absentista está carente de estímulos formativos.
- No hay una programación específica en su vida. Utilizan el tiempo en cubrir las necesidades del momento, o bien, en obtener una gratificación inmediata.

- Se aprecia una clara desmotivación en el alumno absentista que, no sólo abarca los contenidos escolares, sino de todo aquello que suponga esfuerzo personal, carencias sociales y valores.
- Son alumnos con mucho retraso académico. En algunos casos la diferencia de conocimientos con el resto de los compañeros es tan grande que impide al alumno no absentista seguir las clases con normalidad. De hecho, normalmente precisan adaptaciones curriculares.
- No tienen interiorizado el valor que requiere el esfuerzo del día, a nivel de normas, organización o hábitos, con el objeto de que en un futuro se convierta en resultados fructíferos.
- En sus relaciones sociales dentro del marco escolar, es habitual encontrar un patrón de conducta desafiante. En vez de hacer uso del diálogo, optan por una actitud de reto como mecanismo de defensa. Con ello, pretenden imponer su voluntad por encima de cualquier norma o límite.
- La tolerancia a la frustración es muy limitada en estos chicos, puesto que a veces no llegan a asimilar el fracaso.
- Las normas y valores éticos no están claramente interiorizados, por lo que ofrecen una gran resistencia a reconocer su culpabilidad.
- Tienen la sabiduría y la picaresca de la calle, donde el ambiente les resulta más conocido y del que adquieren su mayor aprendizaje.

En general estamos hablando de chavales/as que actúan de manera impulsiva, que fácilmente pierden el control. Además, poseen cierta falta de empatía, sin llegar a ver las consecuencias que sus conductas pueden tener en los demás.

El alumno absentista presenta además una clara desmotivación por lo educativo y escasa participación en el aula.

Aportando una metodología con alternativas diferentes, atractivas para este colectivo, motivacionales y en conclusión productivas.

Las fases en las que está dividido nuestro plan de actuación son las siguientes:

- **DETECCIÓN.**

La selección del alumnado se realiza a través del departamento de orientación, equipo directivo o jefatura de estudios y tutor del curso.

Destinatarios:

- Menores que son habitualmente expulsados de su aula.
- **Problemas de disciplina y conducta.**
- Fracaso escolar.
- **Problemas de adaptación e integración.**
- Menores **desmotivados** y pasivos.

Las actividades que se realizarán con los menores de dicho perfil, serán realizadas dentro del aula ordinaria junto al profesor titular de dichas asignaturas, (tutorías), junto a su grupo-clase e individualmente en departamentos de convivencia (aula convivencia).

Realizando talleres flexibles, tanto curriculares como conductuales, con unos objetivos marcados, que se puedan cumplir; fomentando así su autoestima e integración dentro de su clase y proyectando su futura convivencia tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

- **PREVENCIÓN.**

En esta fase se trabaja:

1. Programación del Taller de Creatividad Curricular.(IES VICENTE ALEIXANDRE , IES TRAFALGAR)

Las actividades se realizarán en aula ordinaria (grupo-clase), junto al profesor titular coincidiendo siempre en horas de tutoría y libre disposición, evitando la interrupción de ninguna clase curricular del alumnado atendido.

- Refuerzo educativo/habilidades cognitivas (coordinado con el profesorado coincidiendo en horas de tutoría y libre disposición, se realizan actividades acordes con las asignaturas que se imparten), realización de actividades curriculares motivadoras.

- Taller de reciclaje.
- Habilidades sociales/ resolución de conflictos.
- Taller de normas y conductas.
- Taller de manualidades-terapéuticas.

Todas las actividades y talleres se llevan a cabo con una Metodología lúdica-recreativa, introduciendo de modo informal el contenido curricular que se imparten en cada ciclo.

2. Departamento de convivencia.(actuación -IES TORRE DEL TAJO)

Se pretende reducir el índice de problemas de convivencia con un carácter compensatorio y motivador del aprendizaje, en tanto pretende reducir el desfase curricular que muestran estos alumnos/as con actividades alternativas.( registrado dentro del plan de actuación del centro IES TORRE DEL TAJO).

El trabajo combinará sesiones tanto de habilidades sociales y de talleres relacionados con contenidos curriculares de la etapa educativa, actividades encaminadas a favorecer su permanencia e integración en el Centro y aumentar el respeto a las normas de convivencia y disciplina. Se coordinará con el equipo docente para alcanzar los objetivos curriculares.

Destinatarios:

- Problemas de disciplina, absentismo.
- Fracaso escolar.

### 3. Talleres específicos para el alumnado-clase seleccionado,:

- Taller de salud e higiene.
- Taller creatividad curricular.
- Tutorías conflictivas (fomento de la convivencia en el aula).
- Programa inteligencia emocional.
- Habilidades sociales-Resolución de conflictos.
- Taller de normas y conductas.
- Taller de manualidades-terapéuticas./Taller de reciclaje.

- **INTERVENCIÓN/ADAPTACIÓN**

La atención se realiza en grupos reducidos y dentro del grupo-clase al que pertenecen.

Destinatarios:

- Expulsados del centro.
- Problemas de disciplina- conductas disruptivas.
- Problemas de integración y convivencia.
- Problemas de autoestima que deriva en desmotivación.

## 5. METODOLOGÍA.

La metodología busca la mayor participación de los alumnos y sus familias en el proceso educativo, la implicación del profesorado, del tutor, jefatura de estudios y equipos de orientación.

La intervención de este proyecto se ha realizado como años anteriores, ya que han sido valoradas positivamente tanto por los Centros educativos como por los resultados que se han obtenido en el alumnado respecto al inicio del curso.

Metodología:

- **Flexible:** la intervención desarrollada tiene un carácter flexible ya que admite múltiples metodologías y estrategias en torno a cada realidad social y educativa. Al tratarse de un problema que, aunque detectado en el contexto educativo, tiene orígenes variados y diversos ( familia, grupo amigos) , resultando eficaz abordarlo desde diferentes ángulos.
- **Integral:** como norma primordial en este proyecto se plantea una intervención integral ya que interpreta el absentismo como una realidad más amplia en el ámbito educativo, planteando un conjunto de actuaciones encaminadas a lograr que el alumnado en riesgo se integre con normalidad al centro. Constituyendo este nuestro objetivo más inmediato en nuestra intervención. Procurando que los alumnos sepan analizar las diferentes situaciones y actuar consecuentemente, dirigiéndose a las conductas adecuadas que deben adoptar; entrenándoles en las habilidades sociales, reforzando las conductas positivas.

Desarrollando su sentido de responsabilidad, solidaridad y compañerismo. Evitando así su reincidencia, incluyendo por tanto actuaciones de contenido paliativo, pero también preventivo y promocional.

- **Participativa y dinámica:** para un mejor funcionamiento grupal e individual, las actividades y talleres se han llevado a cabo de forma activa y dinámica. Recayendo sobre el alumnado la toma de decisiones bajo consenso grupal, fomentando así la responsabilidad de cada uno en su tarea.
- **Lúdica y recreativa:** las actividades planteadas se han elaborado con el objetivo de provocar un aprendizaje alternativo y complementario.

Está enfocado en proporcionar a los centros educativos el mayor apoyo posible, para reducir o subsanar posibles problemáticas de absentismo escolar, manteniendo una coordinación constante con otras instituciones implicadas como son los Servicios Sociales Municipales y los equipos de orientación de los diversos IES de la localidad.

El absentismo es uno de los problemas más difíciles de erradicar dentro de nuestro sistema escolar, provocando en el alumnado desfase curricular, dificultades de adaptación y de disciplina, tanto dentro como fuera de la comunidad escolar, fomentando así la falta de hábitos y problemas de integración. Lo que pretendemos con este programa es involucrarlos en el proceso formativo para ayudarles a superar las condiciones socioculturales, personales y familiares que provocan en la mayoría de casos dicho abandono y desmotivación para asistir al centro.

## 6.- NIVEL EDUCATIVO

Alumnado de secundaria con problemas que puedan conllevar a la expulsión.

## 7.- CALENDARIO Y HORARIO

De octubre a mayo en los tres institutos del municipio en horario escolar.

## 8.- CONDICIONES

Las dos profesionales que imparten las actividades están contratadas por la Asociación ASIQUIPU, gracias a la subvención que para este fin recibe la misma de la consejería de educación. El número de alumnos atendido entre los tres institutos es de 50. En la sede de la Asociación ASIQUIPU está la memoria con todas las actividades desarrolladas.

### 3.4. PROYECTO ALFOZ

#### 1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo impulsa un conjunto de programas dirigidos a la compensación de las situaciones de desventaja derivadas de factores sociales, culturales, geográficos o de pertenencia a minorías étnicas. Estas actuaciones educativas son el instrumento solidario que el sistema educativo pone al servicio de la construcción de una sociedad más justa.

Con la Ley de Solidaridad en la Educación 9/1999, de 18 de noviembre, se consolida el compromiso con la igualdad de oportunidades, la universalización del derecho a la educación y la integración social de los sectores de población desfavorecidos.

De acuerdo a la Ley de Solidaridad en la Educación 9/1999 en su Art. 3. Población destinataria, se establece que las acciones de compensación educativa se dirigen al alumnado que se encuentre en situación de desventaja sociocultural, que por pertenecer a minorías étnicas o culturales se encuentre en situación desfavorable, que por razones sociales o familiares no pueda seguir un proceso normalizado de escolarización, que por decisiones judiciales o razones de salud necesite atención educativa fuera de las instituciones escolares y que por

cualquier otra circunstancia se encuentre en situación desfavorable similar.

El tema que se desarrolla en esta memoria es el desarrollo del Proyecto Alfoz, con el que se pretende erradicar el absentismo escolar por las diversas razones antes expuestas, y atender a los alumnos/as expulsados por problemas de conducta en los centros educativos, lo que dificulta la convivencia escolar.

En el Capítulo III del **Decreto 327/2010 del 13 de julio** se especifican las normas de convivencia que se deben llevar a cabo en los centros educativos, así como en la sección 2ª de este mismo capítulo se recogen artículos relacionados con las conductas contrarias a las normas de convivencia y su corrección. Concretamente en el artículo 38.1 sobre medidas disciplinarias por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, en su apartado e) se especifica como medida de corrección la suspensión del derecho de asistencia al instituto durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes.

El tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso de formación.

Durante la suspensión del derecho de asistencia al instituto, los alumnos/as expulsados son atendidos por los servicios prestados en el Proyecto Alfoz. Por lo tanto, este proyecto es una alternativa a la expulsión del centro para los alumnos y alumnas sancionados con esta medida.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

En los últimos años la disrupción en las aulas ha aumentado en los centros educativos, principalmente a nivel de secundaria. Parece que la disrupción es una realidad común para muchos profesores.

Los comportamientos disruptivos en el aula son siempre un factor de conflicto entre profesor y alumno/a y pueden trasladarse al ambiente familiar. En cuanto a los factores etiológicos de los conflictos, suelen ser

por problemas emocionales, es decir, el alumno/a carece de educación emocional y eso lo traslada al aula. Se considera imprescindible prevenir el conflicto y, cuando llega a producirse, saber cómo resolverlo correctamente con la mayor brevedad posible.

La disrupción son actitudes que impiden el desarrollo normal de una clase a través de boicots, alborotos o "llamadas de atención" hacia el profesor o los compañeros de clase. Estas conductas pueden ser poco intensas, pero pueden llegar a ser muy frecuentes y estresantes.

Estos comportamientos implican:

- Conductas inapropiadas en clase.
- Conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Conflicto profesor-alumno/a.
- Impiden el proceso de aprendizaje.
- Problemas de disciplina.
- Los disruptores son alumnos con mala o nula educación emocional y malos resultados académicos.

La reacción ante las conductas disruptivas es tomar medidas que ayuden a evitarlas y, en el mejor de los casos, a erradicarlas. Después de agotar todas las opciones para corregir este tipo de conductas, se recurre a la expulsión como medida de corrección.

El Proyecto Alfoz es una alternativa socioeducativa para dar respuesta a las necesidades que presentan los menores expulsados. A través de este servicio, los menores reciben una atención directa, ayudándoles a continuar con sus trabajos escolares, además de trabajar para modificar comportamientos, fomentar habilidades sociales y favorecer la convivencia escolar. Se pretende evitar que los menores expulsados acaben en la calle o en la casa sin hacer nada y que la expulsión no se convierta, para ellos, en unas "vacaciones".



Teniendo en cuenta que las expulsiones pueden tener una duración de 3 a 29 días, estos alumnos necesitan ser atendidos para que no tengan desfase curricular.

Los menores expulsados son derivados a este servicio en el que dedican un tiempo a la realización de tareas para avanzar en las materias propuestas por sus profesores, desarrollar habilidades sociales y aprender cómo solucionar conflictos.

Las conductas y comportamientos que se dan en los centros e interfieren en el clima escolar se pueden clasificar en los siguientes tipos:

- ✓ Disrupción en las aulas.
- ✓ Problemas de disciplina.
- ✓ Maltrato, intimidación y acoso entre compañeros ("bullying")
- ✓ Vandalismo y daños materiales.
- ✓ Violencia física.
- ✓ Violencia de género.
- ✓ Xenofobia - racismo.
- ✓ Ciberacoso.

A causa de todos estos aspectos, es de admitir que la disrupción en las aulas supone una preocupación tanto para profesores como para las familias. Por lo tanto, la respuesta ante estas situaciones debe ser inmediata. Es por ello la necesidad de un servicio como el que presta el Proyecto Alfoz, para que los menores expulsados tengan una respuesta rápida y eficaz.

Si no se interviene de forma inmediata ante estas situaciones comportamentales, la continuidad y/o reiteración de las conductas o comportamientos disruptivos tienen consecuencias a corto, medio y largo plazo.

Las posibles consecuencias pueden ser las siguientes:

- Influencia negativa en el aprendizaje y el rendimiento escolar.
- Se genera un clima de aula inadecuado para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Provocan desmotivación tanto en el profesor como en el resto de los alumnos.
- La autoestima del profesor se ve influenciada por las situaciones conflictivas constantes.

Como medida educativa correctiva y para evitar estas consecuencias, los centros educativos emplean la expulsión de forma que el menor entienda que debe corregir su comportamiento. Si no se interviene correctamente, se corre el riesgo del abandono escolar temprano.

El Aula Taller del Proyecto Alfoz proporciona atención educativa mediante tareas de reflexión, de reconocimiento de su responsabilidad y de restauración de la convivencia, al alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria, se ve privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

### 3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Alfoz se ha desarrollado en la Casa de la Juventud, situada en la Avenida del Mar Nº 58.

La Casa de la Juventud es un edificio municipal de reciente reconstrucción albergado por la Concejalía de Infancia y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Barbate. Este edificio dispone de varias aulas y salas, cada una de ellas con distintos fines socioeducativos. Las instalaciones están distribuidas en dos plantas.

El desarrollo del proyecto se ha realizado en una de las aulas de la primera planta. El aula dispone de todo lo necesario para llevar a cabo las actividades y para que los alumnos/as puedan estar en un clima tranquilo.

Concretamente, tanto las instalaciones como el material escolar y los recursos tecnológicos han permitido que todas las actividades y gestiones puedan llevarse a cabo.

En cuanto a las instalaciones se destaca lo siguiente:

- Un aula con ordenadores y acceso a Internet.
- Una sala para las labores de coordinación y atención a familias y demás profesionales.
- Varias aulas con diferentes finalidades socioeducativas.
- Acceso telefónico e impresora.

El aula en la que se ha ubicado el Aula Taller ha dispuesto de lo siguiente.

- Todo tipo de material escolar.
- Dos mesas grandes y sillas.
- Una pizarra.
- Varios armarios.
- Una televisión.

La atención directa a los menores expulsados y las sesiones de preparación para la prueba de acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio (en adelante, CFGM) se han desarrollado en una de las aulas de la primera planta antes descrita.

#### 4. BENEFICIARIOS

Los servicios prestados durante el desarrollo del Proyecto Alfoz están dirigidos a tres colectivos bien distintos y conectados entre sí:

- ✓ Los/as alumnos/as expulsados/as menores de 16 años y familias de los tres I.E.S de nuestra localidad, con expulsiones mayores de una semana, con problemáticas de convivencia y expulsiones reiteradas, en grupos de tres o cuatro alumnos/as como máximo.

- ✓ Los/as **alumnos/as mayores de 16 años** y familias matriculados en los I.E.S. de nuestra localidad, que presentan comportamientos disruptivos, manifiestan su intención de abandonar el curso y sus expedientes académicos así lo indican, o que ya están fuera del sistema escolar y **deseen prepararse para la prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio**.
- ✓ Todas las familias de los alumnos/as de la red de centros de Educación Infantil y Primaria y de Secundaria del municipio de Barbate asistentes a la Escuela de Padres y Madres.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo del Proyecto Alfoz comienza el 22 de febrero de 2017, con una duración de cuatro meses y cinco días. Por lo tanto, la finalización de este proyecto finaliza el 28 de junio del año en cuestión.

Los servicios prestados se han llevado a cabo por una Psicopedagoga contratada para el desarrollo del proyecto. La profesional ha sido la responsable del proyecto hasta su finalización.

Las actividades se han desarrollado en horario de 9:00 a 13:00, de lunes a viernes, con la atención directa a los alumnos/as, tareas de coordinación, gestión y sesiones de tutoría.

El horario establecido para la atención a los alumnos/as beneficiarios de este proyecto ha sido el siguiente:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 12:00	Atención directa a alumnos/as expulsados	Atención directa a alumnos/as expulsados	Atención directa a alumnos/as expulsados	Atención directa a alumnos/as expulsados	9:00 a 10:00 TUTORÍA CFGM
12:00					10:00 a 13:00 Alumnos/as

13:00	Alumnos/as CFGM	Alumnos/as CFGM	Alumnos/as CFGM	Alumnos/as CFGM	CFGM
-------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	------

## 6. OBJETIVOS.

Entre los objetivos que se han planteado alcanzar con el desarrollo de la actividad del Proyecto Alfoz, se puede diferenciar entre objetivos generales y específicos.

### 6.1. OBJETIVOS GENERALES.

1. Ofrecer una respuesta educativa de calidad a las expulsiones de los alumnos/as y a los que quieren acceder al **CFGM**.
2. Prevenir y erradicar el absentismo escolar.
3. Favorecer la vuelta al ámbito académico con la superación de las pruebas de acceso al **CFGM**.
4. Fomentar la integración del alumnado inmigrante.
5. Reducir el número de jóvenes con riesgo de abandono escolar prematuro y de inadaptación escolar.
6. Participar en la detección de las problemáticas sociales que influyen en la actitud del alumnado ante el proceso educativo para buscar las soluciones más adecuadas en cada caso.
7. Propiciar el apoyo socioeducativo necesario a los alumnos/as con desfase curricular, falta de motivación escolar y de autoestima asociada a condiciones sociales, desfavorecidas o inmigración.
8. Facilitar el establecimiento de comunicaciones cálidas y organizadas entre la familia y los centros educativos.
9. Fomentar en los padres y madres el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan al crecimiento integral de los hijos/as y del grupo familiar estimulando la participación activa en la educación de sus hijos/as.

10. Participar en la organización, funcionamiento y ejecución de sesiones informativas de la Escuela de Padres y Madres.

11. Aportar información y recursos educativos a través del blog de la Escuela de Padres y Madres.

## 6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Establecer un sistema de coordinación con los centros educativos rápido y eficaz en la derivación de los alumnos/as y en el intercambio de información de los mismos.

2. Ofrecer un servicio de atención a familias y menores expulsados y los que quieren acceder al sistema educativo con objetivos claros y pautas de trabajo eficaces.

3. Colaborar con otras entidades sociales y judiciales implicadas en esta área.

4. Lograr que el alumnado respete las normas de convivencia en este servicio.

5. Realizar un seguimiento de las actividades encomendadas desde el centro de referencia del alumnado.

6. Facilitar la formación necesaria para superar las pruebas de acceso al CFGM.

7. Conseguir que se realicen todas las tareas establecidas por el equipo educativo del menor expulsado/a.

8. Proponer actividades opcionales y de diferentes niveles de dificultad para facilitar el aprendizaje de determinadas materias.

9. Ofrecer explicaciones y materiales facilitadores del aprendizaje de diferentes materias del currículo de ESO.

10. Prestar orientación y asesoramiento académico y vocacional a todo el alumnado.

11. Entregar informes sobre el comportamiento en este recurso al Equipo Directivo de cada centro educativo una vez haya finalizado el período de expulsión.
12. Colaborar con charlas en la Escuela de Padres y Madres.
13. Colaborar publicando información y recursos educativos en el blog de la Escuela de Padres y Madres. (<http://escueladepadresbarbate.blogspot.com.es>)

## 7. METODOLOGÍA

En líneas generales, se han empleado diversas opciones metodológicas para la realización del Aula Taller, tanto para los menores expulsados como para los que desean superar la prueba de acceso al CFGM.

Un aspecto importante a destacar es que la metodología empleada se ha basado en las características psicoevolutivas de los alumnos/as. Se han utilizado estrategias metodológicas para lograr incentivar la participación activa, fomentar la investigación, el descubrimiento y la confrontación de ideas. Todo ello con la finalidad de conseguir la cooperación y colaboración de todos los alumnos/as, en un clima de confianza.

La consecución de estos aspectos lleva al alumnado a adquirir la competencia social y ciudadana para lograr la autonomía e iniciativa personal.

Como orientaciones metodológicas generales se han empleado actividades introductorias al contenido, que nos permitían descubrir los conocimientos previos de los alumnos, y así despertar su interés y motivación respecto al tema que nos ocupaba.

También ha sido importante el facilitar la interacción entre los alumnos y el profesional responsable, por lo que el uso de dinámicas de grupo ha garantizado la cooperación y colaboración de los mismos.

Tener en cuenta la diversidad del alumnado ha sido fundamental para una enseñanza de calidad. Se ha hecho uso de cuestionarios individuales para

conocer mejor a cada alumno/a (Anexo VI), test de estilo de aprendizaje de Kolb (Anexo VII), todo ello con la finalidad de mejorar la intervención educativa; respetando, además, el ritmo de aprendizaje de los alumnos/as.

Se ha utilizado el inventario de estilos de aprendizaje de Kolb como una herramienta para identificar las características personales de los alumnos/as y la forma en cómo procesan la información. Este autor describe un modelo de cuatro cuadrantes para explicar los estilos de aprendizaje: acomodador, asimilador, divergente y convergente.

Los resultados obtenidos han sido un mayor número de alumnos/as con estilo de aprendizaje convergente, aunque también algunos con un estilo asimilador y acomodador. La información obtenida a través de los resultados del test ha servido para conocer sus potencialidades en su proceso de aprendizaje y aprovecharlas para alcanzar resultados de aprendizaje planteados.

Las características del estilo de aprendizaje de los alumnos/as han propiciado modificar estrategias metodológicas que se adapten a sus necesidades, de forma que la respuesta ante el proceso de aprendizaje sea mejor.

Para asegurarnos de favorecer el aprendizaje significativo se han empleado técnicas como los grupos de discusión para fomentar la investigación, el descubrimiento y la confrontación de opiniones. Todo ello ha permitido la creación de actitudes críticas y reflexivas ante la realidad personal y social.

Con la metodología empleada se ha tratado de buscar la máxima colaboración, participación y toma de decisiones colegiada entre los diferentes agentes implicados, con un contacto casi diario.

La metodología empleada puede definirse como:

- **Integral:** planteándose un conjunto de actuaciones encaminadas a lograr que el alumnado en riesgo se integre con normalidad a su vuelta al centro, procurando que sepan analizar diferentes



situaciones y actuar consecuentemente, dirigiéndose a las conductas adecuadas que deben adoptar; entrenándoles en las habilidades sociales, reforzando las conductas positivas, desarrollando su sentido de responsabilidad, solidaridad, compañerismo y trabajándose el autoconcepto. Se ha intentado evitar, por lo tanto, su reincidencia, incluyendo actuaciones de contenido paliativo, pero también preventivo y promocional.

- **Flexible:** esta intervención ha admitido múltiples metodologías y estrategias en torno a cada realidad social y educativa. Al tratarse de un problema que, aunque detectado en el contexto educativo, tiene orígenes variados y diversos, resulta eficaz abordarlo desde diferentes ángulos.
- **Participativa y dinámica.** Para un mejor funcionamiento grupal e individual, fomentando la toma de decisiones bajo consenso grupal y la responsabilidad de cada uno en su tarea.
- **Lúdica y recreativa:** con el objetivo de provocar un aprendizaje alternativo y complementario de las diferentes materias tratadas en las actividades, se han utilizado Power Point con contenidos de las materias, juegos con tarjetas, etc.

### 3.5 PROYECTO EDUCATOR

#### 1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Uno de los retos que se plantea actualmente el sistema educativo es la creación de procesos de aula donde impere la buena convivencia y el orden, ya que en las últimas décadas ha aumentado el sentir por parte del profesorado, y de la sociedad en general, sobre la falta de motivación por aprender, y sobre todo de la proliferación de contextos de aula donde no existe un buen clima, imperando conductas indebidas y la falta de disciplina de cierto tipo de alumnos y alumnas, y a veces con el amparo, la complicidad y el seguimiento del conjunto del alumnado.

Esta dificultad y tensión, que los profesores mayoritariamente manifiestan que se sufre en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se atribuyen generalmente a la indisciplina de una serie de alumnos y alumnas, denominados disruptivos/as, que impiden la marcha normalizada en el aula con sus comportamientos y actitudes, además de crearse un

campo abonado para la falta de respeto a la autoridad del profesorado y las normas de convivencia establecidas.

Por otro lado, también se aprecia una falta de motivación en el alumnado hacia los contenidos escolares y de apoyo por parte de la sociedad en su conjunto hacia la acción educativa del profesorado.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el clima escolar ha variado en los últimos años y este cambio tiene relación con los producidos en la sociedad en general, en la estructura del sistema educativo y en la tipología del alumnado de los centros educativos.

El conflicto es inherente a las relaciones humanas y los centros educativos no son una excepción. Por ello, se considera imprescindible prevenirlo y, además, cuando llega a producirse, se deben tener los medios para encauzarlo correctamente y resolverlo a la mayor brevedad posible, buscando siempre cumplir el principal objetivo del sistema educativo: la formación y educación del alumnado.

Está también totalmente asumido que, aunque en los centros escolares han existido siempre comportamientos antisociales y problemas de conducta, en los últimos tiempos se dan con más frecuencia y que es necesario regular los modos y criterios de actuación ante los problemas de convivencia escolar de forma que se facilite la respuesta rápida y se contemplen medidas de prevención y diferentes procedimientos de actuación en la resolución de conflictos.

Estas conductas y comportamientos que se dan en los centros e interfieren en el clima escolar se pueden clasificar en los siguientes tipos:

1. Disrupción en las aulas.
2. Problemas de disciplina.
3. Maltrato, intimidación y acoso entre compañeros ("bullying")
4. Vandalismo y daños materiales.
5. Violencia física.
6. Violencia de género.
7. Xenofobia - racismo.

La interrupción en las aulas constituye la preocupación más directa y la principal fuente de malestar entre el profesorado.

En este apartado incluimos aquellas conductas que van desde la resistencia o el "boicot" pasivo, hasta el desafío y el insulto activo al profesorado.

Se trata de conductas que implican una cierta dosis de violencia, que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula y que, de no atajarse con determinación y medidas ejemplares, pueden derivar en problemas aún más graves.

Este tipo de conductas disruptivas e indisciplinadas distorsionan el desarrollo normal de las clases y tienen diversas implicaciones a corto, medio y largo plazo.

Entre estas consecuencias pueden considerarse las siguientes:

1. Tienen una influencia directa negativa en el aprendizaje y en el rendimiento escolar de todos los alumnos y alumnas.
2. Implican una gran pérdida de tiempo, esfuerzo y recursos. Pérdida de tiempo para la enseñanza y para el aprendizaje de los alumnos y alumnas, y pérdida también de recursos económicos y humanos por parte de la institución escolar.
3. Generan un clima de aula inadecuado para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Provocan la desmotivación, la pérdida de energía e ilusión tanto para el profesor/a, que tiene que dedicarse, a veces en exclusiva, al control de este tipo de conductas, como para los alumnos y alumnas, que ven, una y otra vez, sus tareas interrumpidas.
5. Por otra parte, las situaciones conflictivas que se generan tienen gran influencia en la autoestima profesional de los profesores, aumentando el nivel de estrés y llegando en ocasiones a provocar situaciones de bajas laborales. Las dolencias psicológicas más frecuentes en el profesorado están íntimamente relacionadas con los problemas de convivencia en los centros.
6. La persistencia de estos comportamientos en las aulas dificulta con frecuencia la introducción de nuevos modelos de trabajo, sobre todo

si éstos suponen que el alumnado trabaje más activamente, de modo más independiente o en grupos cooperativos.

Entre las diferentes medidas educativas, que los centros educativos emplean con esta población, recogidas en su Plan de Convivencia, está la expulsión del centro por un periodo que depende de la conducta a eliminar.

En algunos casos es una medida facilitadora del cambio de conducta, pero en otros se empeora.

Estos últimos hacen de esta medida un mecanismo para no acudir al centro educativo porque realmente no quieren estar allí.

Son estos menores los que cuando cumplen los 16 años abandonan formalmente los centros, pues varios cursos atrás ya abandonaron informalmente.

También se da el caso de menores que aún con 16 años asisten al centro presionados por sus padres, aunque no hacen nada por sacar el curso y continúan con conductas disruptivas.

Muchos de ellos reaccionan cuando se les habla del futuro y se les propone una alternativa distinta a la que ellos mismos se han dirigido.

## **2.- LOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y UBICACIÓN DEL PROGRAMA:**

El proyecto se desarrolla en el término municipal de Barbate, con especial incidencia en la zona Montaraz, compuesta por las siguientes barriadas: Blas Infante, La Breña, El Pinar, Serafín Romeu, La Paz, Los Maestros, Bajel y Bahía de Barbate.

La atención directa se proyectó en un principio en las instalaciones de Servicios Sociales, pero, dada la naturaleza de esta iniciativa, se decidió realizarla en las dependencias de la Casa de la Juventud, sita en la Avenida del Mar Nº 58, puesto que está situada en la zona centro del pueblo con lo que facilita la entrega y recogida de los menores por parte de los padres, y además este centro es una referencia muy conocida por los jóvenes del municipio, con lo que evitamos el rechazo a la asistencia de estos menores.

Se trata de un edificio municipal de reciente reconstrucción, que alberga la Concejalía de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Barbate y

cuenta con diferentes salas para multitud de actividades socioeducativas distribuidas en dos plantas.

Nuestra actividad se ha realizado en tres aulas, dos en la primera planta, una en la que se ubica el Aula de Atención Socioeducativa, dotada con dos mesas grandes, 8 sillas y varios armarios, y otra donde se realiza las labores propias de coordinación y atención a familias y demás profesionales, con ordenadores, impresora, acceso a Internet y teléfono.

La tercera de mayor capacidad se encuentra en la segunda planta y se ha empleado para las sesiones de los cursos para mayores de 16 años.

### **3.- COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:**

Este proyecto se planificó para la atención de los alumnos/as expulsados/as de los centros educativos menores de 16 años, pero dada la situación socioeducativa del municipio, la detección de la carencia de atención en la población de 16 a 18 años y la demanda de muchos jóvenes y familias se ofertó la posibilidad de realizar cursos formativos para reorientar a estos jóvenes carentes de proyectos educativos y vocacionales.

Por tanto, este servicio ha atendido en esta edición a dos colectivos bien distintos y conectados entre sí:

- Los/as alumnos/as expulsados/as menores de 16 años y familias de los tres I.E.S de nuestra localidad, con problemáticas de convivencia y expulsiones reiteradas, en grupos de tres o cuatro alumnos/as como máximo.
- Los/as alumnos/as mayores de 16 años y familias matriculados en los I.E.S. de nuestra localidad, que presentan comportamientos disruptivos, manifiestan su intención de abandonar el curso y sus expedientes académicos así lo indican, o que ya está fueran del sistema escolar.

### **4.- NÚMERO DE USUARIOS Y USUARIAS:**

Los usuarios y usuarias atendidos/as durante el pasado curso escolar 2016/2017 ha ascendido a un total de **121**.

A continuación se muestra una tabla explicativa distribuida por tipología y género de los beneficiarios/as:

EXPULSADOS/AS		ALUMNOS 16/18 AÑOS		PADRES, MADRES Y TUTORES	
H	M	H	M	H	M
31	2	21	10	16	41
33		31		57	

## 5.- TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades comenzaron el 15 de septiembre de 2016 en horario de 9:00 a 13:00 horas y finalizaron el 15 de junio de 2017.

## 6.- OBJETIVOS:

### 6.1.- OBJETIVOS GENERALES:

1. Prevenir y erradicar el absentismo y el abandono escolar.
2. Ofrecer una respuesta educativa de calidad a las expulsiones de los alumnos/as y a los que quieren buscar orientación académica y profesional tras abandonar el sistema educativo.
3. Favorecer la vuelta al ámbito académico con la realización de cursos y talleres de orientación académica y vocacional.
4. Reducir el número de jóvenes con riesgo de abandono escolar prematuro y de inadaptación escolar.
5. Participar en la detección de las problemáticas sociales que influyen en la actitud del alumnado ante el proceso educativo para buscar las soluciones más adecuadas en cada caso.
6. Prevenir en el alumnado conductas de riesgo fomentando actuaciones informativas y formativas sobre sexualidad, drogas, violencia de género y acoso.

7. Propiciar el apoyo socioeducativo necesario a los alumnos y alumnas con desfase curricular, falta de motivación escolar y de autoestima asociada a condiciones sociales desfavorecidas o inmigración.
8. Establecer comunicaciones cálidas y organizadas entre la familia y los centros educativos.
9. Fomentar en los progenitores el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan al crecimiento integral de los hijos/as y del grupo familiar, estimulando la participación activa en la educación de sus hijos/as.

## 6.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer un sistema de coordinación con los centros educativos, otros servicios municipales y entidades colaboradoras rápido y eficaz en la derivación de los alumnos y alumnas y en el intercambio de información de los mismos.
2. Ofrecer un servicio de atención a familias y menores expulsados y los que buscan orientación académica y profesional con objetivos claros y pautas de trabajo eficaces.
3. Lograr que el alumnado respete las normas de convivencia en este servicio.
4. Realizar un seguimiento de las actividades encomendadas desde el centro de referencia del alumnado.
5. Facilitar la orientación, el asesoramiento y las herramientas necesarias para reconducir la situación personal de los usuarios y usuarias.
6. Conseguir que se realicen todas las tareas establecidas por el equipo educativo del menor expulsado/a.
7. Proponer actividades opcionales y de diferentes niveles de dificultad para facilitar el aprendizaje de determinadas materias.
8. Ofrecer explicaciones y materiales facilitadores del aprendizaje de diferentes materias del currículo de ESO.
9. Prestar orientación y asesoramiento académico y vocacional a todo el alumnado.

10. Entregar informes sobre el comportamiento en este recurso al Equipo Directivo de cada centro educativo una vez haya finalizado el periodo de expulsión.

## 7.- METODOLOGIA:

La metodología empleada para la realización del Aula de Atención Socioeducativa se ha basado en las características psicoevolutivas de los alumnos y alumnas.

Por tanto, se ha definido por incentivar la participación activa y por fomentar la investigación, el descubrimiento y la confrontación respetuosa de opiniones, garantizando la cooperación y colaboración de todos los alumnos/as, en un clima de confianza, que ha permitido la creación de una actitud crítica y reflexiva, y en definitiva, generado competencia social y ciudadana para la autonomía e iniciativa personal del alumnado.

Como orientaciones metodológicas generales se ha empleado actividades introductorias al contenido, que nos permitían descubrir los conocimientos previos de los/as alumnos/as, y así despertar su interés y motivación respecto al tema que nos ocupaba.

En cuanto a los agrupamientos se ha tenido presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación. Por tanto, se ha combinado el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, etc.), con el pequeño grupo (resolución de problemas, realización de pequeños trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

También ha sido importante el facilitar la interacción entre los/as alumnos/as y el profesional responsable, por lo que el uso de dinámicas de grupo ha garantizado la cooperación y colaboración de los mismos, creando un clima de confianza.

Además hemos tenido presente las diferencias personales de cada alumno/a, por lo que el uso de cuestionarios individuales nos ha facilitado información que utilizamos para mejorar la intervención educativa.

También, para asegurarnos de favorecer aprendizajes significativos, hemos empleado técnicas como el role playing o grupos de discusión para



fomentar la investigación, el descubrimiento y la confrontación de opiniones, permitiendo la creación de actitudes críticas y reflexivas ante la realidad personal y social.

Otro aspecto significativo de la metodología utilizada se trata de buscar la máxima colaboración, participación y toma de decisiones colegiada entre los diferentes agentes implicados, con un contacto muy fluido y casi diario.

Por todo ello, podemos definir la metodología empleada como:

- **Integral:** planteándose un conjunto de actuaciones encaminadas a lograr que el alumnado en riesgo se integre con normalidad a su vuelta al centro, procurando que sepan analizar diferentes situaciones y actuar consecuentemente, dirigiéndose a las conductas adecuadas que deben adoptar; entrenándoles en las habilidades sociales, reforzando las conductas positivas, desarrollando su sentido de responsabilidad, solidaridad, compañerismo y trabajándose el concepto de sí mismo. Evitando así su reincidencia, incluyendo por tanto actuaciones de contenido paliativo, pero también preventivo y promocional.
- **Flexible:** esta intervención ha admitido múltiples metodologías y estrategias en torno a cada realidad social y educativa. Al tratarse de un problema que, aunque detectado en el contexto educativo, tiene orígenes variados y diversos, resulta eficaz abordarlo desde diferentes ángulos.
- **Participativa y dinámica.** Para un mejor funcionamiento grupal e individual, fomentando la toma de decisiones bajo consenso grupal y la responsabilidad de cada uno en su tarea.
- **Lúdica y recreativa:** con el objetivo de provocar un aprendizaje alternativo y complementario de las diferentes materias tratadas en las actividades, además del empleo de juegos educativos como el tangram, el parchís, el scrabble, etc.

## 8.- ACTIVIDADES REALIZADAS Y DESVIACIÓN RESPECTO A LAS PREVISTAS:

Las actividades llevadas a cabo en el Aula de Atención Socioeducativa se pueden agrupar en cuatro áreas fundamentales de trabajo:

## 1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN:

En estas actividades englobamos todas las necesarias para ofrecer un servicio de calidad a todos nuestros usuarios/as, padres y madres y colaboradores educativos y sociales, que ha sido de vital importancia puesto que uno de los planteamientos del proyecto abarca la mediación entre familia, centro y propio servicio.

La planificación de las actividades se realizó al principio de la puesta en marcha del proyecto, iniciándose con una reunión con los tres equipos directivos de los institutos de la localidad, donde se presentó el protocolo de actuación y se intercambiaron la documentación necesaria para la derivación de casos y la comunicación entre los responsables implicados.

Se acordó realizar reuniones presenciales antes de finalizar cada trimestre para realizar un seguimiento de los casos detectados y se cumplió.

Además se realizó una reunión con la educadora del Programa de Absentismo Escolar y la educadora del Equipo de Tratamiento Familiar de la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barbate para el intercambio de información y seguimiento de casos ya investigados desde sus servicios, para facilitar información sobre las intervenciones que se llevarán a cabo desde el Aula de Atención Socioeducativo.

Se propuso inicialmente establecer reuniones de coordinación de forma mensual, pero a medida que avanzaba el curso escolar se estableció de forma quincenal.

También se realizó una reunión de presentación del proyecto con la educadora responsable del Programa de Libertad Vigilada de Afanas, para establecer los mecanismos de comunicación y seguimiento de casos que pudieran participar en ambos recursos.

Se acordó realizar una reunión mensual en un principio, que a mediados del curso escolar se cambió para hacerla semanalmente, dado que se trabajó coordinadamente con un usuario compartido.

Para operativizar el correcto funcionamiento de nuestro recurso, además de la supervisión diaria por parte del profesional responsable, se estableció una reunión mensual de seguimiento, con la técnica de la Delegación de Educación Ayuntamiento de Barbate, para la correcta reorientación de los objetivos planteados, estrategias de trabajo y seguimiento de los casos trabajados.

## 2. ACTIVIDADES DE REFUERZO EDUCATIVO (ÁMBITO DE EDUCACIÓN):

Se trata de todas las actividades educativas encomendadas a los menores expulsados que, como condición indispensable para subsanar el daño ocasionado en el centro, deben entregar a su tutor/a el primer día de reingreso al centro educativo de referencia.

Estos trabajos escolares han abarcado todas las materias del currículo de Educación Secundaria Obligatoria, en concreto de los cursos de 1º, 2º y 3º y especialmente de las materias instrumentales.

Señalamos a continuación las temáticas más significativas trabajadas durante este curso escolar 2016/2017:

1- Lengua y Literatura. Para el refuerzo de esta asignatura se ha trabajado los bloques oficiales que se trabajan en los centros educativos

2.- Matemáticas. Para el refuerzo de esta asignatura se ha trabajado los bloques oficiales que se trabajan en los centros educativos.

3.- Inglés. Los contenidos trabajados en esta materia se han planificado en torno a las competencias lingüísticas establecidas oficialmente.

4.- Historia y Geografía.

Para el refuerzo de esta asignatura se ha trabajado los bloques oficiales que se trabajan en los centros educativos.

5.- Ciencias Naturales.

Para el refuerzo de esta asignatura se ha trabajado los bloques oficiales que se trabajan en los centros educativos.

En general, el nivel educativo de los menores ha sido bajo, muy cercano en la mayoría al desfase curricular, por lo que se ha requerido de la reestructuración de las actividades para explicar con mayor detalle las

mismas ocupándose casi la jornada de asistencia entera para las explicaciones y realización de las actividades.

Se ha puesto mucho énfasis en el desarrollo de su motivación personal, en el trabajo de los procesos psicolingüísticos de comprensión y expresión oral y escrito y en el rendimiento escolar, que en este servicio ha sido del 100%, pero fuera de él ha sido nulo.

### 3. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EN VALORES (ÁMBITO DE BIENESTAR SOCIAL):

Esta área o ámbito de actuación ha sido fundamental para el establecimiento de vínculos afectivos entre los menores y el profesional responsable, puesto que es de vital importancia conseguir un clima de seguridad y confianza con este tipo de menores.

Se ha utilizado multitud de materiales y recursos, además de dinámicas de grupo para dedicar diariamente entre 30 y 45 minutos a trabajar aspectos tales como autoestima, resolución de conflictos, habilidades sociales, fomento de hábitos saludables, prevención de drogodependencias, orientación académica y profesional, normas de comportamiento, etc.

Debido a sus problemáticas en el respeto a las normas de convivencia en los centros, consideramos desde un principio la importancia de trabajar estos aspectos con los menores, aunque ha sido difícil por el importante número de tareas escolares a realizar, el número de menores en el grupo y la tipología de menores.

Otro aspecto importante que se ha trabajado en este servicio es la orientación académica y profesional, puesto que la situación social y educativa en la que se encuentran estos menores requiere de asesoramiento y orientación inmediata al estar muchos casos próximos al abandono escolar.

Las actividades realizadas se engloban en actuaciones o talleres de variadas temáticas, por lo que a continuación describimos los distintos talleres que hemos realizado durante el pasado curso escolar:

1.- PROYECTO EDUCATIVO TALLER DE AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO.

2.- PROYECTO EDUCATIVO TALLER DE HABILIDADES SOCIALES.

3.- PROYECTO EDUCATIVO TALLER DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO

4.- PROYECTO EDUCATIVO DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

5.- PROYECTO EDUCATIVO DIA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

6.- PROYECTO EDUCATIVO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Los contenidos se organizan en 3 bloques temáticos que se ajustan a los objetivos anteriormente expuestos:

**Bloque Temático I: Orientación e Inserción Sociolaboral: TOTAL 6 HORAS**

Se trata de documentos de trabajo, análisis de casos, comentarios de textos, fichas para los alumnos/as, vídeos educativos, etc.

**9.- PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN:**

**9.1.- COORDINACIÓN INTERNA:**

El profesional responsable de este servicio ha mantenido una coordinación fluida, dinámica y diaria en todo el proceso de ejecución del proyecto, además de reuniones semanales para supervisar la planificación de las actividades y la puesta en común de los adelantos, retrocesos o incidencias de los distintos usuarios/as con la técnico de la Delegación de Educación, ha mantenido reuniones quincenales con las educadoras de Absentismo Escolar y del Equipo de Tratamiento Familiar de la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barbate, algo que ha supuesto un beneficio indiscutible para el desarrollo de todas las actuaciones.

**9.2.- COORDINACIÓN EXTERNA:**

La coordinación con los Centros Educativos se ha basado en el diálogo y el trabajo en equipo, fomentando la comunicación real y directa sobre los asuntos a tratar.

Las personas de referencia en los centros han sido los Equipos Directivos, en especial las Jefas de Estudios, además de los orientadores.

En el I.E.S. Torre del Tajo, Dña. Verónica Guerrero López, en el I.E.S. Trafalgar, Dña. Carmen Romero Martínez y en el I.E.S. Vicente Aleixandre, Dña. Lourdes Cortés Ayuso.

La derivación de los menores se ha llevado a cabo a través de registros (ver anexos) donde firman las tres partes implicadas, entiéndase padres, madres o tutores, equipo directivo y responsable del proyecto.

A lo largo del proceso de trabajo con los menores se ha ido informando puntualmente de la evolución de los menores a los equipos directivos y se ha podido aumentar, redefinir y eliminar algunos trabajos escolares, informar de fechas de exámenes o incluso acortar el periodo de expulsión de algún menor por buen comportamiento.

Además de aportar esta información a los centros, se ha hecho lo mismo con los familiares de los alumnos/as, puesto que el trato con ellos ha sido en todo momento cercano y facilitador de espacios para la reflexión y la orientación familiar.

Al finalizar el periodo de expulsión de los menores se han elaborado Informes Socioeducativos donde se recogen los pormenores del trabajo con el alumno/a en el Aula de Atención Socioeducativa, así como las incidencias que se hayan producido.

## 10.- EVALUACIÓN:

La evaluación final del proyecto cuenta con informes de los diferentes centros educativos (ver anexos) donde valoran la funcionalidad del proyecto, el trabajo del profesional responsable y propuestas de mejora si este servicio tuviera continuidad el próximo curso escolar.

Además de esta evaluación externa, el análisis de datos de nuestro recurso mide los siguientes indicadores de evaluación:

### 10.1.- COBERTURA. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO:

10.1.1.- Número de usuarios/as atendidos/as totales a la finalización del periodo de ejecución del proyecto:121

EXPULSADOS/AS		ALUMNOS 16/18 AÑOS		PADRES, MADRES Y TUTORES	
H	M	H	M	H	M

31	2	21	10	16	41
33		31		57	

10.1.2.-Número de usuarios/as atendidos/as totales a la finalización del primer trimestre del periodo de ejecución del proyecto:56

EXPULSADOS/AS		ALUMNOS 16/18 AÑOS		PADRES, MADRES Y TUTORES	
H	M	H	M	H	M
16	2	5	5	10	18
18		10		28	

10.1.3.- Análisis de la cobertura alcanzada, posibles razones del aumento o la disminución de los usuarios/as atendidos/as totales: Se ha duplicado las expectativas en la cobertura alcanzada.

- Implicación de los equipos directivos de los Institutos de Educación Secundaria en la derivación de casos a tratar.
- Efectiva Campaña de Información del servicio a la población juvenil.

## 10.2.- EFICACIA Y PRODUCTIVIDAD:

10.2.1.- Especificar las demandas que ha tenido el proyecto por parte de la población objeto.

- Aumento del número de horas de atención directa a los usuarios/as del Aula de Atención Socioeducativa.
- Aumento de profesionales para la atención directa de los usuarios/as.

10.2.2.- Especificar la opinión de usuarios/as (grado de satisfacción)

- 100% de los padres de los usuarios/as opinan favorablemente sobre la necesidad real que cubre este proyecto.
- 100% de los Equipos Directivos opinan favorablemente sobre la funcionalidad del proyecto.

Señalar, al menos, dos indicadores utilizados.

- Entrevistas personales.
- Informes de los Equipos Directivos.

**10.2.3.- Enumerar las entidades, organismos y/o asociaciones con los que se ha colaborado y/o trabajado a lo largo del desarrollo del proyecto.**

- Equipo Directivo, Departamento de Orientación y AMPA del I.E.S. Torre del Tajo.
- Equipo Directivo, Departamento de Orientación y AMPA del I.E.S. Trafalgar.
- Equipo Directivo, Departamento de Orientación y AMPA del I.E.S. Vicente Aleixandre.
- AMPAS de todos los Centros de Educación Infantil y Primaria.
- Equipo de Orientación Educativa.
- Área de Educación del Ayuntamiento de Barbate.
- Área de Juventud del Ayuntamiento de Barbate.
- Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barbate.
- Equipo en Medio Abierto, Afanas. (Servicio concertado con la Dirección General de Reforma Juvenil de la Junta de Andalucía)
- Centro de Tratamiento Ambulatorio de Barbate. Diputación de Cádiz.
- Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Vejer. Diputación de Cádiz.
- Guardia Civil.



### **10.3.- EVALUACIÓN DEL DESARROLLO:**

#### **10.3.1.- Dificultades encontradas. Enumerar.**

- Gran número de tareas escolares que dificultan el trabajo de otros aspectos educativos como el trabajo de valores, habilidades sociales, resolución de conflictos, orientación vocacional, etc.
- Carencias educativas de los menores que dificultan el desarrollo de las actividades.

#### **10.3.2.- Reorientaciones que fueron necesarias hacer en relación a la planificación del proyecto (metodología, actividades, seguimiento, etc.)**

- Modificación de registros de gestión, tales como autorización paterna para reingreso y cuestionario de reingreso.
- Modificación de actividades y materiales para los distintos talleres de educación emocional planificados.

#### **10.3.3.- Factores que han tenido incidencia positiva en el proyecto. Especificar.**

- Carácter práctico del proyecto hace que los usuarios/as lo vean útil.
- La mediación entre las familias y el centro han posibilitado el acercamiento de posturas entre todos.
- La ubicación en la Casa de la Juventud frente al edificio de Servicios Sociales.

#### **10.3.4.- Actuaciones o actividades que han identificado el proyecto de cara a la población objeto.**

- Alto porcentaje de actividades escolares terminadas.
- Alto número de alumnos/as sin reincidencia.
- Actividades formativas y de ocio desarrolladas en la ejecución del proyecto.
- Atención de los familiares de los usuarios/as.

10.3.5.- Periodicidad de reuniones de estudio y valoración sobre el desarrollo del proyecto.

- Semanales.

10.3.6.- Periodicidad o número de reuniones, charlas, mesas redondas, etc., destinadas a dar publicidad o información sobre el proyecto.

- 6 reuniones informativas.
- Presentación del proyecto en redes sociales como Facebook.

10.3.7.- N° horas de atención directa a los/as usuarios/as:

- **Aula de Atención Socioeducativa:** 15 horas semanales en un total de 32 semanas, en total **480 horas**.
- **Cursos de Orientación Académica y Vocacional:** 5 horas semanales durante 12 semanas, en total 70 horas por curso. Se desarrollaron 3 cursos, por lo que en total **210 horas**.

10.3.8.- N° reuniones valoración y coordinación interna de servicios/actividades del proyecto:

- 20 reuniones generales.

10.4.- ANÁLISIS CUANTITATIVO:

El servicio de Aula de Atención Socioeducativa del Proyecto EDUCATOR ha atendido a un total de **121** usuarios/as.

El tipo de usuario/a atendido/a lo catalogamos en tres grupos bien diferenciados que pasamos a analizar a continuación.

Los **menores expulsados/as** de los Institutos de Educación Secundaria por incumplir las normas de convivencia establecidos en los mismos.

El total de alumnos/as atendidos asciende a **33**, siendo 31 chicos y 2 chicas.

Las 33 intervenciones han sido derivadas de forma desglosada de la siguiente forma: **16 del I.E.S. Torre del Tajo, 7 del I.E.S. Trafalgar y 10 del I.E.S. Vicente Aleixandre.**

Los menores atendidos/as se encontraban en los cursos de la siguiente forma: **en 1º ESO 18 alumnos/as, en 2º ESO 14 alumnos/as y en 3º ESO 1 alumno.**

Las horas dedicadas a la atención directa de estos menores ha sido 15 horas semanales en un total de 32 semanas siendo un total de **480 horas.**

Aunque se acordó que los menores derivados a este servicio tenían que tener como mínimo dos semanas de expulsión, se ha atendido diferentes casos que no cumplían esta norma, pero se acogían por el fuerte compromiso de cumplir con sus tareas escolares.

A pesar de ello, el **periodo medio de atención** a los menores expulsados ha sido de 15 días, 3 horas diarias, salvo en 5 casos que la permanencia ha sido mucho mayor

En cuanto al segundo tipo de usuarios/as atendidos, los mayores de 16 años, se ha trabajado con un total de **31**, 21 chicos y 10 chicas.

Estos jóvenes abandonaron sus estudios sin promocionar, por lo que solo tienen estudios primarios.

Los centros educativos en los que cursaron sus últimos estudios se desglosa de la siguiente forma: **11 del I.E.S. Torre del Tajo, 2 del I.E.S. Trafalgar y 18 del I.E.S. Vicente Aleixandre.**

Los menores atendidos/as finalizaron mientras estaban en los cursos de la siguiente forma: **en 2º ESO 16 alumnos/as, en 3º ESO 13 alumnos/as y en 4º ESO 2 alumnos/as.**

Las horas dedicadas a la atención directa de estos menores ha sido 5 horas semanales en un total de 12 semanas, siendo un total de 70 horas. La acción formativa se realizó tres veces por lo que se desarrolló en **210 horas** en total.

#### **10.5. - ANÁLISIS CUALITATIVO:**

La población atendida por este servicio la podemos diferenciar por su edad, así distinguimos los menores de 16 años, expulsados de su centro

educativo por faltas a las normas de convivencia, y los mayores de 16 años, que abandonaron el sistema educativo.

A grandes rasgos, la población atendida por el Aula de Atención Socioeducativa se ha caracterizado por ser menores repetidores en secundaria, con un grado importante de apatía hacia los estudios, carencia de proyecto vocacional, con falta de hábitos de estudios, carencias en sus habilidades sociales, dificultades en la comprensión y expresión oral y escrita, retraso generalizado en todas las materias del currículo, se descarta cualquier tipo de discapacidad latente en todos ellos.

Además se caracterizan por una baja motivación intrínseca, un locus de control externo, una autoestima baja y un escaso compromiso.

La atención de estos menores ha combinado las explicaciones del profesional responsable con la realización de actividades encomendadas por el centro o propuestas por este profesional, buscando un clima de cordialidad y cercanía propiciado por la atención individualizada y personalizada conseguida en las jornadas diarias.

Se ha establecido con todos los menores una rutina de trabajo de las distintas asignaturas, para de esta forma conseguir cierta autonomía en sus trabajos. A pesar de ello, no se ha conseguido que la mayoría trabaje sin la supervisión directa del profesional responsable por diversas razones, la principal de ellas la falta de hábitos normalizados de trabajo.

En relación a sus familias, la mayoría son de clase media-baja y con nivel educativo medio-bajo. Todas han participado con normalidad en este proceso de atención, acudiendo a diario a traer y recoger a los menores y han seguido las indicaciones del profesional responsable cuando ha hecho falta.

La mayoría de ellas han expresado la utilidad de este servicio y la necesidad de atender a las dificultades académicas de sus hijos/as, puesto que el nivel educativo de secundaria está muy por encima de sus conocimientos, siendo muy difícil ayudar ellos mismos a sus hijos/as y casi imposible poder contar con clases particulares por sus limitaciones económicas.

La valoración final del periodo de participación en el Aula de Atención Socioeducativa para los menores expulsados, como hemos comentado, se

recoge en Informes socioeducativos derivados a los equipos directivos al finalizar el periodo de expulsión. A continuación se presentan todos ellos en orden cronológico:

## 11.- VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA:

Teniendo presente la opinión de los diferentes usuarios/as atendidos/as por este proyecto, recogida en los cuestionarios y entrevistas elaboradas para tal fin, podemos señalar que los servicios ofertados han supuesto un impacto significativo en los mismos.

Tanto padres como hijos han manifestado la utilidad de este servicio y queda demostrado con la implicación de muchos de ellos con el profesional responsable que ha llevado a cabo la actividad.

En cuanto a la Comunidad Educativa implicada en la ejecución del servicio, queremos hacer mención a la evaluación adjunta en esta memoria, que solicita la continuidad de este proyecto en el próximo curso escolar (ver anexos).

Los resultados obtenidos por el Proyecto EDUCATOR suponen un adelanto importante en materia socioeducativa, algo que apoya el deseo ampliamente descrito de continuidad y mejora de este recurso.

La temporalidad y el número de personal del proyecto ha sido un hándicap para el desarrollo de las actividades, aún así se ha podido cumplir con todos los objetivos mínimos planificados.

De todas formas, consideramos que esta iniciativa necesita adaptarse a las jornadas escolares ordinarias cubriendo de esta manera con las expectativas de la comunidad educativa, y además se necesita más personal para atender al importante número de alumnos/as que requieren de estos servicios, puesto que no se ha podido abarcar todo el colectivo objeto del proyecto, quedando en ocasiones usuarios/as fuera de este servicio por la imposibilidad de atender a un grupo tan extenso.

### 3.6. PROYECTO MUS-E

El Ayuntamiento de Barbate y la Fundación Yehudi Menuhin España, han establecido un acuerdo de cooperación en orden a la realización y promoción de actividades de carácter educativo, social y cultural.

En esta línea las partes firmantes entienden que se ha de impulsar un proceso que permita una mejora de las situaciones de desventaja y posible exclusión que se detectan en relación a alumnos del municipio que se encuentran en situación de desventaja sociocultural, contribuyendo a hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y tratando de compensar las desigualdades sean éstas de origen personal, étnico, social, económico o de cualquier otro tipo.

La finalidad del mismo es el trabajo desde las Artes, en el ámbito escolar, como herramienta que favorece la integración social, educativa y cultural del alumnado y sus familias, mejorando con ello su rendimiento en el aula.

El MUS- E hace hincapié en la importancia del diálogo y la interacción así como el desarrollo de la creatividad y la imaginación en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en la escuela y en el trabajo en valores.

El trabajo se realiza a través de sesiones y talleres impartidos por artistas en activo, de diferentes culturas, con una elevada formación artística y experiencia pedagógica, en los que se intenta que los participantes, canalicen su creatividad, refuercen su autoestima y mejoren sus aprendizajes, sin duda un niño/a motivado es un sujeto que aprende.

Las sesiones se desarrollan dentro del horario lectivo y en presencia del profesor/a tutor/a.

Las actividades se han centrado en los IES Torre del Tajo y Vicente Aleixandre de la localidad y ha sido dirigido todos los alumnos/as de primero de primaria de ambos institutos, al igual que a sus familiares y profesores. Comenzó en el mes de febrero y ha finalizado en mayo, se han atendido a un grupo total de 235 alumnos/as.

#### 4. CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL "Enseñando aprendemos" Séneca

El Consejo Escolar Municipal de Barbate es un órgano estimulador e integrador de la realidad educativa en el municipio que se propone los siguientes objetivos:

- 4.1 Recoger las inquietudes de la comunidad escolar de Barbate.
- 4.2 Asesorar para una óptima distribución de los distintos recursos que el Ayuntamiento destine a Educación.
- 4.3 Establecer un marco de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en el municipio, y estudio de la problemática escolar y propuestas de posibles soluciones en diferentes actuaciones en el campo educativo.
- 4.4 Mantener una corriente de información, estudio y deliberación entre la administración municipal y los diferentes sectores de la comunidad escolar sobre las actuaciones, planificación y problemática general que afecta a los centros educativos de la localidad.
- 4.5 Sensibilizar a todo el municipio sobre la importancia de la participación en el proceso educativo así como en la gestión de los centros.

Se han organizado tres al comienzo de cada trimestre, las funciones de esta delegación han:

- Localización de los Consejeros
- Coordinación del Orden del día de cada CEM
- Búsqueda de la información adecuada de cada uno de los puntos
- Redacción del orden del día
- Envío de dicho orden a los consejeros
- Preparación del CEM
- Asistencia a los mismos
- Control de las actas
- Elaborar unidades didácticas y el material que se determine

Desde esta delegación se está trabajando para que se le de al Consejo Escolar Municipal la importancia que debe tener, no sólo como órgano de consulta, sino como órgano reivindicativo y con poder de decisión; para así poder conseguir las soluciones educativas que Barbate como pueblo se merece.

## 5. MESA DE ESCOLARIZACIÓN

Desde esta Delegación se han asistido a las reuniones con el fin de velar por mejorar la calidad educativa en nuestro municipio. Se participó en la campaña informativa y se trabajó conjuntamente con los Centros Educativos para que ningún Barbateño se quedara sin escolarizar y de esta forma conseguimos no perder más líneas de infantil de tres años.

Actividades:

- Controlar los niños nacidos con tres años en el municipio solicitando datos al departamento de estadísticas
- Asistir a las mesas que se celebran cada año sobre 4 reuniones.
- Contrastar los datos de los CEIP con el listado de empadronados en nuestro Ayuntamiento.
- Visitar a las familias que no hayan solicitado centro antes de que acabe el periodo de solicitudes.
- Velar por una buena coordinación entre los ciudadanos y los centros educativos.

## 6. ACTIVIDADES ABSENTISMO ESCOLAR

Se ha participado en todas las reuniones tanto del equipo técnico como de la comisión de Absentismo y se ha apoyado los diferentes proyectos presentados para este fin a la administración educativa. Desde esta comisión se solicitó a esta Delegación continuar con el apoyo educativo que reciben los IES tanto con el proyecto ERAL como con el ALFOZ y EDUCATOR; para ello volvimos a concurrir a la convocatoria y gracias a las subvenciones recibidas desde la Consejería de Educación y Bienestar Social esperamos para el próximo curso escolar continuar con los mismos recursos que el este.



Desde ésta Delegación se realiza tanto la justificación del proyecto Alfoz como la solicitud del mismo a la administración educativa. El próximo curso será el sexto en vigencia dicho proyecto.

El índice de absentismo escolar en nuestro municipio va en declive pero no por ello debemos de dejar de continuar trabajando dado el alto índice de abandono escolar que existe en nuestro municipio. Desde el Ayuntamiento se considera imprescindible la prevención desde las etapas de Educación Infantil y Primaria y continuar con la coordinación entre los distintos ámbitos de intervención tanto escolar, social e institucional para evitar esta problemática, la cual conlleva al abandono prematuro del sistema educativo y dificulta la integración de los jóvenes en la comunidad.

La Ordenanza sobre "Absentismo y Convivencia Escolar" existente en nuestro pueblo, durante este curso se ha recurrido a la misma con la derivación de dos usuarios, siendo una medida intermedia entre los institutos y el juzgado.

## 7. OTRAS ACTIVIDADES

Entre ellas:

- Concurso de postales navideñas
- Celebración del día de Andalucía
- Pasacalle Infantil de Carnaval
- I Jornada gastronómica en el IES Torre del Tajo

Las actuaciones realizadas desde esta Delegación han sido:

- Coordinación entre el Ayuntamiento y los Centros Educativos para la celebración de estos actos.
- Servir de agente mediador del traspaso de información, entrando en contacto con los diferentes organismos y dependencias municipales para su buen desarrollo.
- Participar en los mismos.

## 8. CONCLUSIONES EVALUATIVAS

Ardua labor hacer realidad todos los programas y actividades desarrollados a lo largo del curso escolar que ha finalizado, prolífero en cuanto al número de actuaciones y servicios prestados desde este Ayuntamiento, y todo ello realizado gracias a la apuesta del equipo de gobierno por aumentar y mejorar los servicios educativos en nuestro municipio, pero sobre todo al grado de implicación de los profesionales de la misma; desde aquí las gracias por su alto índice de implicación y voluntariado a los técnicos municipales: Francisco Javier Camacho (psicopedagogo) y Encarnación Luna (psicopedagoga) que han ido de la mano de la técnica educativa de esta Delegación, Isabel Oliva, para hacerlos realidad y por supuesto a la colaboración de todos cuantos compañeros de otras delegaciones municipales hemos necesitados. No podemos olvidar la labor realizada por la Concejal de Educación, Ana Pérez Aragón en pro de todas cuantas actividades proyectos y programas se han desarrollados, dándosele estabilidad a los mismos.

A resaltar la puesta en marcha este curso del proyecto Educator, gracias a subvención del área de Bienestar Social, coincidiendo con el comienzo del curso escolar y finalizando con el mismo. Ello ha permitido que los jóvenes entre 16 y 18 que habían abandonado el sistema educativo hayan estado formándose y asistiendo a clase diariamente preparándose para acceder a la prueba libre a ciclos formativo de grado medio.

Tras haberse conseguido el Premio "Educa-ciudad", durante este curso y junto con la Delegación de Infancia y Juventud nos hemos adherido y comenzados a trabajar para conseguir el reconocimiento de "Ciudad Amiga de la Infancia", ambicioso proyecto donde están inmersa el total de las Delegaciones de este Ayuntamiento.

EL Campo de actuación de esta Delegación también se ha ampliado dado que hemos pasado de organizar las actividades educativas a coordinar los temas de infraestructura educativas y personal no docente dependiente de este Ayuntamiento además de gestionar las prácticas ICARO, del portal de gestión de prácticas en empresas y empleo.

Seguimos intentando que la historia y cultura de nuestro pueblo sea primordial en la enseñanza para ello se ha elaborado una unidad didáctica dirigida al alumnado de sexto de primaria sobre "El Retín" y las Hazas de la Suerte y otra sobre el reciclado dada la importancia que el mismo tiene para concienciar a los niños y niñas del mismo.

Desde esta Delegación de Educación queremos hacer una firme apuesta por los idiomas dada su importancia hoy en día. El aprendizaje de lenguas extranjeras se ha convertido en una necesidad imperiosa para acceder a mejores oportunidades laborales y mantener relaciones con personas de otros países, de otras culturas. Por su expansión e importancia en el ámbito económico, hablar inglés se ha vuelto ya imprescindible, idiomas como el francés y el alemán son cada vez más demandados y otros como el portugués, y el chino están cobrando día a día más importancia, de ahí que durante este curso se haya abierto la posibilidad de estudiar cualquier idioma a través de los cursos que hemos organizado. Instaurar Cursos de Idiomas facilita a los ciudadanos/as el aprendizaje de otras lenguas imprescindible en un municipio de nuestras características, donde el turismo está en expansión y la posibilidad de incorporarse al mercado laboral estará muy vinculada al conocimiento y dominio de otros idiomas; y por supuesto darle a los niños/as, jóvenes...la posibilidad desde pequeño de recibir y disfrutar de experiencia de aprendizaje de otras lenguas que les lleve a obtener certificados oficiales realizándose las pruebas sin desplazarse del pueblo, de ahí que este año nuestro Curso de verano por primera vez haya sido bilingüe.

Todas las actividades programadas y desarrolladas han tenido todos unos objetivos educativos, complementario de la educación reglada y, compensador de desigualdades. Se ha intentado satisfacer las demandas de la comunidad educativa, en la medida de lo posible, aún contando con escasos recursos y una financiación muy ajustada.

Nuestras propuestas de mejoras para el próximo curso continúa en la misma línea de años anteriores:

- Conseguir un proyecto educativo de ciudad y para ello hemos conseguido el hilo conductor del mismo que sería conseguir la distinción de Barbate "Ciudad Amiga de la Infancia".
- Mayor implicación de las familias en lo que a la educación respecta.
- Aumentar la oferta educativa de los jóvenes Barbateños una vez finaliza la etapa obligatoria.
- Consolidar el proyecto "Educator"
- Analizar y mejorar la Red de Centros
- Reforma y mejora en la infraestructura de los Centros Educativos

La educación es corresponsabilidad de todos los organismos y es una tarea que compartida puede dar frutos mejores, esta es la finalidad de nuestra Delegación y por ello a pesar de la escasez de recursos económicos y personales se intenta con esfuerzo conseguir los mejores logros pues como muy bien indicó Nelson Mandela "La educación es el arma más poderosas que puedes usar para cambiar el mundo"